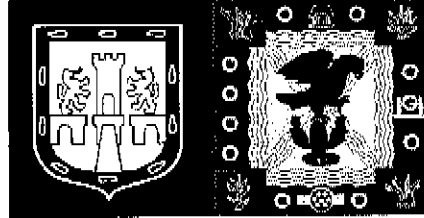

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL



México, La Ciudad de la Esperanza

12 PE CM

CORPORACION MEXICANA DE IMPRESION, S. A. DE C. V.

**CUENTA PUBLICA 2001
INFORMACION PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL**



CORPORACION MEXICANA DE IMPRESION, S.A. DE C.V.

General Victoriano Zepeda No. 22, Col. Observatorio 11860 México D.F.
Tels. 516-85-86 516-81-80 Ventas 516-32-87 Fax. 515-40-24



CIUDAD DE MÉXICO

México, D. F., 18 de Abril de 2002

REF: D.G./157/20002

**LIC. GUSTAVO PONCE MELENDEZ
SUBSECRETARIO DE EGRESOS
DE LA SECRETARIA DE FINANZAS
DEL GOBIERNO DEL D. F.
P R E S E N T E**

RECIBIDO
26 ABR 26 PM 6:05
SECRETARIA DE EGRESOS

En atención al oficio SFDF/1248/2001, adjunto remito a usted el "INFORME DE CUENTA PUBLICA 2001 (ANEXO XI)", dicho documento se envía en original, copia y en diskette; una vez realizada la conciliación del cierre definitivo 2001 con la Dirección General Sectorial Programático - Presupuestal de Progreso con Justicia, Gobierno, Seguridad Pública, Administración y Finanzas.

Sin otro particular y en espera de que la información cumpla con los requerimientos solicitados, quedo a su disposición para cualquier aclaración al respecto.

A T E N T A M E N T E

**LIC. VICTORIA GUILLÉN ÁLVAREZ
DIRECTORA GENERAL**

SUBSECRETARIA DE EGRESOS
DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y EVALUACION
723 Sora C.
ABR. 29 2002
C/DISCO
DIRECCION DE EVALUACION
RECIBIDO

C.c.p. C. P. JORGE A. DIAZ CASTRO.- Director General de Control y Evaluación del Gobierno del D. F. - Presente.

VGA/JLFM/ELG

SUBSECRETARIA DE EGRESOS
RECIBIDO
29 ABR 2002
DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y EVALUACION
1377

000

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001

SECTOR: 12 OFICIALIA MAYOR
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CORPORACION MEXICANA DE IMPRESION S. A. DE C. V. FECHA DE ELABORACION: 10-ABRIL-2002

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DE D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001	PRINCIPALES RESULTADOS 2001
<p>PRINCIPIOS Y ESTRATEGIAS <i>Un gobierno responsable y eficiente</i></p> <p>GABINETE DE GOBIERNO <i>Administración y Finanzas</i></p>	<p><i>Recaudación, administración y control de los recursos.</i></p> <p><i>Con el fin de contribuir a asegurar los recursos necesarios para las acciones gubernamentales y lograr la autonomía financiera de la ciudad, el gobierno fortalecerá las fuentes de ingreso. Estos propósitos requieren acciones como:</i></p> <p><i>1.- Impulse una nueva cultura fiscal en la que los contribuyentes comprendan la importancia que sus obligaciones fiscales tienen para el buen funcionamiento de la vida pública.</i></p> <p><i>2.- Programa de reemplacamiento del parque vehicular del Distrito Federal.</i></p>	<p><i>Se atendieron las necesidades en materia de offset por 55'579,464 impresos y 155'934,368 formatos en formas continuas con diversas medidas de seguridad y control, y en las mejores condiciones de calidad, precio y servicio, colaborando a la existencia de papelería oficial en las diferentes instancias del Gobierno del Distrito Federal.</i></p> <p><i>COMISA produjo tres millones de juegos placas con engomado y tres millones de tarjetas de circulación en forma continua con mica holográfica y holograma tridimensional para el Programa de Reemplacamiento Vehicular 2001 del Gobierno del Distrito Federal.</i></p>

ELABORO:


LIC. ELSA LOBATO GALVÁN
SUBJEFE DE PRESUPUESTO

REVISO:


C. P. JOSE LUIS FRAGA MARTINEZ
JEFE DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

002

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001

SECTOR: 12 OFICIALIA MAYOR FECHA DE ELABORACION: 10-ABRIL-2002
 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CORPORACION MEXICANA DE IMPRESION S. A. DE C. V.

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DE D.F. 2000 - 2005	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001	PRINCIPALES RESULTADOS 2001
<p>PRINCIPIOS Y ESTRATEGIAS</p> <p><i>Fomento de Desarrollo sustentable</i></p> <p>GABINETE DE GOBIERNO</p> <p><i>Desarrollo sustentable</i></p>	<p><i>Reforma del sistema de transporte y vialidad</i></p> <p><i>Los pilares para la reestructuración serán el fortalecimiento de los organismo públicos de transporte: Sistema de Transporte Colectivo – (Metro) y Servicio de Transportes Eléctricos.</i></p> <p><i>El gobierno ofrezca mayores y mejores opciones de transportación, sobre todo en las zonas periféricas y de menores ingresos del Distrito Federal.</i></p>	<p><i>Se cumplió con oportunidad y calidad en la producción de los boletos magnéticos al Sistema de Transporte Colectivo (METRO) con 1,400 millones de boletos y 15 millones de boletos magnéticos para el Servicio de Transportes Eléctricos del D. F.</i></p>

ELABORO.


 LIC. ELSA LOBATO GALVÁN
 SUBJEFE DE PRESUPUESTO

REVISO:

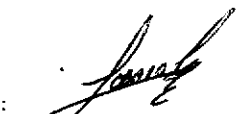

 C. P. JOSE LUIS FRUZA MARTINEZ
 JEFE DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

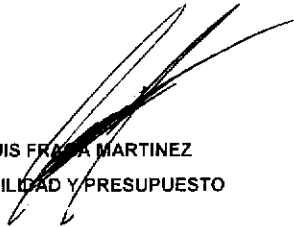
003

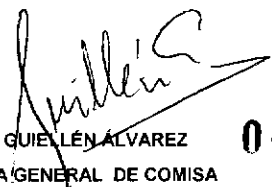
INGRESOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS

SECTOR: 12 OFICIALIA MAYOR FECHA DE ELABORACION: 10-ABRIL-2002
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: (CM) CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN, S. A. DE C. V.

FUENTE DE INGRESOS	INGRESOS (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
	ORIGINAL	MODIFICADO	CAPTADO
DISPONIBILIDAD INICIAL			
INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL	133,700.0	392,608.6	359,626.2
- VENTA DE BIENES	132,380.0	386,220.1	352,137.1
- VENTA DE SERVICIOS			
- INGRESOS DIVERSOS	1,320.0	6,388.5	7,489.1
- VENTA DE INVERSIONES			
OPERACIONES AJENAS			
- POR CUENTA DE TERCEROS			
- POR EROGACIONES RECUPERABLES			
FINANCIAMIENTOS			
- INTERNOS			
- EXTERNOS			
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL PARA:			
- GASTO CORRIENTE			
- INVERSION FISICA			
APORTACIONES DEL G.D.F. PARA:			
- GASTO CORRIENTE			
- INVERSION FISICA			
- PAGO DE PASIVOS			
Amortizaciones			
Intereses			
TOTAL DE INGRESOS DEL ORGANISMO O ENTIDAD	133,700.0	392,608.6	359,626.2

ELABORO: 
LIC ELSA LOBATO GALVÁN
SUBJEFE DE PRESUPUESTO

REVISO: 
C. P. JOSE LUIS FERRER MARTINEZ
JEFE DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

AUTORIZO: 
LIC. VICTORIA GUIELLÉN ALVAREZ 004
DIRECTORA GENERAL DE COMISA
Hoja 1 de 1

EXPLICACION A LA EVOLUCION DE LOS INGRESOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS

SECTOR: 12 OFICIALIA MAYOR	FECHA DE ELABORACION: 10-ABRIL-2002
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CM	CORPORACION MEXICANA DE IMPRESION, S. A. DE C. V.

CONCEPTO	IMPORTE DE LA VARIACION (Miles de pesos)	CAUSAS DE LA VARIACION	
		A) DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL	B) CAPTADO ANUAL CON RELACION AL MODIFICADO ANUAL
INGRESOS DIVERSOS	6,169.1	A) El presupuesto programado original ascendió a \$ 1,320.0 miles, la captación de los ingresos diversos fue de \$ 7,489.1 miles, la captación fue mayor al presupuesto original por \$ 6,169.1 miles; los cuales están integrados de la siguiente manera: \$ 5,068.5 miles correspondientes a la disponibilidad final del ejercicio anterior, a que se captaron ingresos no programados como: \$ 150.0 miles por el depósito de incapacidades, \$ 22.0 miles por venta de bases para concurso, \$ 137.9 por pago de seguro de automóviles, \$ 94.1 miles por gastos recuperables del ejercicio 2000 y otros de menor cuantía por \$ 3.4 miles de pesos; además de que se captaron ingresos mayores a los programados en venta de desperdicio e intereses bancarios por \$ 111.2 y \$ 582.0 miles de pesos respectivamente.	
	1,100.6	B) Al mes de diciembre se captaron ingresos bajo este concepto por \$ 7,489.1 miles de pesos de un total reprogramado de \$ 6,388.5 miles cantidad que en términos porcentuales representa el 117.2 % de lo programado. El detalle de estos ingresos es el siguiente: \$5,068.5 miles de disponibilidad final del ejercicio anterior, \$231.2 en venta de desperdicio, \$ 1,782.0 en intereses bancarios, \$ 150.0 miles por el depósito de incapacidades, \$ 22.0 miles por venta de bases para concurso, \$ 137.9 por pago de seguro de automóviles, \$ 94.1 miles por gastos recuperables del ejercicio 2000 y otros de menor cuantía por \$ 3.4 miles de pesos. La cifra alcanzada fue superior a la programada por \$ 1,100.6 miles de pesos, ya que los ingresos captados fueron superiores a los estimados en intereses bancarios por \$ 582.0 miles de pesos y venta de desperdicio por \$ 111.2 miles; además de que se captaron ingresos no programados por \$ 407.4 miles.	

ELABORO.


LIC. ELSA LOBATO GALVÁN
SUBJEFE DE PRESUPUESTO

REVISO:



C.P. JOSE LUIS FRAGA MARTINEZ.
JEFE DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

SECTOR:	CLAVE	DENOMINACION
UNIDAD RESPONSABLE:	12	OFICIALIA MAYOR
	CM	CORPORACION MEXICANA DE IMPRESIÓN S.A. DE C. V.

CAPITULO	PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)								
	GASTO CORRIENTE			GASTO DE CAPITAL			TOTAL		
	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
TOTAL	130,905.9	384,312.0	349,419.1	2,794.1	8,296.6	5,753.1	133,700.0	392,608.6	355,172.2
1000	47,282.3	49,491.6	39,604.0				47,282.3	49,491.6	39,604.0
2000	62,308.4	312,676.9	292,458.7				62,308.4	312,676.9	292,458.7
3000	21,315.2	22,143.5	17,356.4				21,315.2	22,143.5	17,356.4
4000									
5000				2,794.1	2,981.1	437.9	2,794.1	2,981.1	437.9
6000									
7000				0.0	5,315.5	5,315.2	0.0	5,315.5	5,315.2
9000									

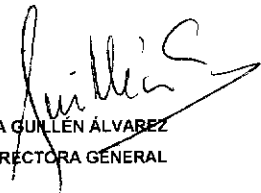
ELABORO:


LIC. ELSA LOBATO GALVÁN
SUBJEFE DE PRESUPUESTO

REVISO:


C. P. JOSE LUIS FRAGA MARTINEZ
JEFE DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

AUTORIZO:


LIC. VICTORIA GUILLEN ÁLVAREZ
DIRECTORA GENERAL

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

CLAVE	DENOMINACION
SECTOR: 12	OFICIALIA MAYOR
UNIDAD RESPONSABLE: CM	CORPORACION MEXICANA DE IMPRESIÓN S.A. DE C.V.

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS DEL EJERCIDO RESPECTO DEL ORIGINAL B) EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS DEL EJERCIDO RESPECTO DEL MODIFICADO.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS DEL EJERCIDO RESPECTO DEL ORIGINAL B) EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES DEL EJERCIDO RESPECTO DEL MODIFICADO.
1000	E-O	(7,678.3)	A) El presupuesto ejercido en este capitulo de gasto fue de \$ 39,604.0 miles de pesos, monto que con respecto al presupuesto original que fue de \$ 47,282.3 miles, represento un avance de cumplimiento del 83.8 %. Esta situación se debió básicamente a la reestructuración de personal que se llevo a cabo en el ejercicio 2001, la cual ha disminuido la nomina del personal administrativo para cumplir con el número de plazas autorizadas únicamente la cual influyó directamente en que no se erogaran sueldos ; se tenia programado en el presupuesto el pago de reparto de utilidades a todo el personal de esta entidad, sin embargo en la declaración anual correspondiente al año 2000 se presento pérdida fiscal, motivo por el cual únicamente a los trabajadores sindicalizados se les concedieron 17 días de salario integrado por estar estipulado en el contrato colectivo de trabajo que en caso de no existir utilidad fiscal se les otorgará esa prestación; no se erogó la totalidad de la partida 1505 Prestaciones de Retiro al mes de diciembre ya que se encuentran en proceso de litigio seis demandas ; la cual también tiene incidencia en que no erogaran sueldos administrativos,		

ELABORO:


LIC. ELSA LOBATO GALVÁN
SUBJEFE DE PRESUPUESTO

REVISO:


C. P. JOSE LUIS FRAGA MARTINEZ
JEFE DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO.

AUTORIZO:

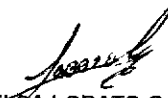

LIC. VICTORIA GULLÉN ALVAREZ
DIRECTORA GENERAL DE COMISA

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

CLAVE		DENOMINACION
SECTOR:	12	OFICIALIA MAYOR
UNIDAD RESPONSABLE:	CM	CORPORACION MEXICANA DE IMPRESIÓN S.A. DE C.V.

CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS DEL EJERCIDO RESPECTO DEL ORIGINAL B) EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES DEL EJERCIDO RESPECTO DEL MODIFICADO.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS DEL EJERCIDO RESPECTO DEL ORIGINAL B) EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES DEL EJERCIDO RESPECTO DEL MODIFICADO.
E-M	(9,887.6)	B) El presupuesto modificado en este capitulo de gasto fue de \$ 49,491.6 miles de pesos de los cuales se ejercieron \$ 39,604.0 miles, cantidad que representó un avance en el cumplimiento de los recursos del 80.0 %. Esta situación se debió básicamente a la reestructuración de personal que se llevo a cabo en el ejercicio 2001, la cual ha disminuido la nomina del personal administrativo para cumplir con el número de plazas autorizadas únicamente la cual influyo directamente en que no se erogaran la totalidad de los sueldos programados; se tenia programado en el presupuesto el pago de reparto de utilidades a todo el personal de esta entidad, sin embargo en la declaración anual correspondiente al año 2000 se presento pérdida fiscal, motivo por el cual únicamente a los trabajadores sindicalizados se les concedieron 17 días de salario integrado por estar estipulado en el contrato colectivo de trabajo que en caso de no existir utilidad fiscal se les otorgará esa prestación; no se erogó la totalidad de la partida 1505 Prestaciones de Retiro al mes de diciembre ya que se encuentran en proceso de litigio demandas ;la cual también tiene incidencia en que no erogaran sueldos administrativos.		

ELABORO:


LIC. ELSA LOBATO GALVÁN
SUBJEFE DE PRESUPUESTO

REVISO:


C. P. JOSE LUIS FRAGA MARTINEZ
JEFE DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO.

009

hoja 2 de 8.

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

CLAVE		DENOMINACION	
SECTOR:	12	OFICIALIA MAYOR	
UNIDAD RESPONSABLE:	CM	CORPORACION MEXICANA DE IMPRESIÓN S.A. DE C.V.	

CAPITULO:		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS DEL EJERCIDO RESPECTO DEL ORIGINAL B) EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES DEL EJERCIDO RESPECTO DEL MODIFICADO:	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS DEL EJERCIDO RESPECTO DEL ORIGINAL B) EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES DEL EJERCIDO RESPECTO DEL MODIFICADO:
2000	E-O	230,150.3	A) <i>El presupuesto original en este capitulo fue de \$ 62,308.4 miles de pesos de los cuales se ejercieron \$ 292,458.7 miles de pesos. Esta diferencia por \$ 230,150.3 miles de pesos obedece a que no estaba programado en el presupuesto original el trabajo de juegos de placas con engomado y tarjetas de circulación con mica holografica para el Programa de Reemplacamiento Vehicular 2001 del Gobierno del Distrito Federal que solicitó la Secretaria de Transportes y Vialidad. El presupuesto original l fue regularizado con ampliaciones presupuestales por un monto de \$ 244,260.0 miles de pesos.</i>		

ELABORO:


LIC. ELSA LOBATO GALVÁN
SUBJEFE DE PRESUPUESTO

REVISO:


C. P. JOSE LUIS FRAGA MARTINEZ
JEFE DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO.

010

hoja 3 de 8.

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

CLAVE	DENOMINACION
SECTOR: 12	OFICIALIA MAYOR
UNIDAD RESPONSABLE: CM	CORPORACION MEXICANA DE IMPRESIÓN S.A. DE C.V.

CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS DEL EJERCIDO RESPECTO DEL ORIGINAL B) EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES DEL EJERCIDO RESPECTO DEL MODIFICADO.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS DEL EJERCIDO RESPECTO DEL ORIGINAL B) EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES DEL EJERCIDO RESPECTO DEL MODIFICADO.
2000	E-M (20,218.2)	<p>B) El presupuesto programado ascendió a \$ 312,676.9 miles de pesos, de los cuales solo se ejercieron \$ 292,458.7 miles, de pesos, cantidad que representó un avance del 93.5% de los recursos programados.</p> <p>El motivo por el cual no se ejerció la totalidad del presupuesto programado se debió: a que se destinaron recursos para pedidos de materia prima que se adjudicaron en los meses de noviembre y diciembre para la operación productiva de la empresa, los cuales se ejercerán con la disponibilidad final del ejercicio 2001. Por otra parte no se utilizaron todos los recursos programados en materia prima ya que al realizar las adquisiciones se implementaron diversas medidas de austeridad.</p>		

ELABORO:


LIC. ELSA LOBATO GALVÁN
SUBJEFE DE PRESUPUESTO

REVISO:


C. P. JOSE LUIS FRAGA MARTINEZ
JEFE DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO.

011

hoja 4 de 8.

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

CLAVE		DENOMINACION
SECTOR:	12	OFICIALIA MAYOR
UNIDAD RESPONSABLE:	CM	CORPORACION MEXICANA DE IMPRESIÓN S.A. DE C.V.

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS DEL EJERCIDO RESPECTO DEL ORIGINAL B) EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES DEL EJERCIDO RESPECTO DEL MODIFICADO.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS DEL EJERCIDO RESPECTO DEL ORIGINAL B) EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES DEL EJERCIDO RESPECTO DEL MODIFICADO.
3000	E-O	(3,958.8)	A) El presupuesto ejercido en este capitulo de gasto fue de \$ 17,356.4 miles de pesos, monto que con respecto al presupuesto original que fue de \$ 21,315.2 miles de pesos, represento un avance del 81.4%.. De esta variación por \$ 3,958.8 miles de pesos solo se ejercerán \$ 389.5 miles de pesos que corresponden a diversos rubros de gasto que serán cubiertas con la disponibilidad final del ejercicio 2001, la diferencia final por \$ 3,569.3 corresponden a diversas medidas de austeridad que se han implementado en esta entidad.		

ELABORO:


LIC. ELSA LOBATO GALVÁN
SUBJEFE DE PRESUPUESTO

REVISO:


C. P. JOSE LUIS FRAGA MARTINEZ
JEFE DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO.

012

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

CLAVE	SECTOR:	UNIDAD RESPONSABLE:	DENOMINACIÓN
	12	CM	OFICIALIA MAYOR CORPORACION MEXICANA DE IMPRESIÓN S.A. DE C.V.

CAPITULO	CLAVE	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS DEL EJERCIDO RESPECTO DEL ORIGINAL B) EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES DEL EJERCIDO RESPECTO DEL MODIFICADO.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS DEL EJERCIDO RESPECTO DEL ORIGINAL B) EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES DEL EJERCIDO RESPECTO DEL MODIFICADO.
3000	E-M	(4,787.1)	<p>B) El presupuesto modificado en el capítulo de servicios generales se fijó en \$ 22,143.5 miles de pesos, de los cuales solo se ejercieron \$ 17,356.4 miles de pesos, lo que represento un avance de 78.4% con respecto a lo programado.</p> <p>Del importe de la variación por \$ 4,787.1 miles de pesos, solo se ejercerán \$ 389.5 miles de pesos que serán cubiertas con la disponibilidad final del ejercicio 2001. La diferencia de \$ 4,397.6 miles de pesos no se ejercerán y corresponden a diversas medidas de ahorro presupuestal en las partidas de gasto: 3409 Patentes y regalías, 3503 mantenimiento y conservación de bienes inmuebles, 3407 otros impuestos y derechos, 3203 arrendamiento de maquinaria y equipo, 3105 agua potable y 3701 pasajes nacionales, entre otras.</p>		

ELABORO:


LIC. ELSA LOBATO GALVÁN
SUBJEFE DE PRESUPUESTO

REVISO:


C. P. JOSE LUIS FRAJA MARTINEZ
JEFE DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO.

013

hoja 6 de 8

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

CLAVE		DENOMINACION
SECTOR:	12	OFICIALIA MAYOR
UNIDAD RESPONSABLE:	CM	CORPORACION MEXICANA DE IMPRESIÓN S.A. DE C.V.

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS DEL EJERCIDO RESPECTO DEL ORIGINAL B) EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES DEL EJERCIDO RESPECTO DEL MODIFICADO.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS DEL EJERCIDO RESPECTO DEL ORIGINAL B) EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES DEL EJERCIDO RESPECTO DEL MODIFICADO.
5000	E-O			(2,356.2)	A) Se efectuaron erogaciones en este capitulo de gasto por \$ 437.9 miles de pesos, que se destinaron a la adquisición de maquinaria y equipo industrial y mobiliario; cantidad que fue inferior a lo programado en el presupuesto original, la diferencia de \$ 2,356.2 miles de pesos no se ejercerá en el ejercicio 2001.
	E-M			(2,543.2)	B) El presupuesto modificado en este capitulo de gasto ascendió a \$ 2,981.1 miles de pesos, de los cuales solo se ejercieron \$ 437.9 miles de pesos. La diferencia por \$ 2,543.2 miles de pesos corresponde al pago previsto para la maquina aurelia, gasto que se continua sin ejercer por deficiencias graves en el funcionamiento de la misma.

ELABORO:


LIC. ELSA LOBATO GALVÁN
SUBJEFE DE PRESUPUESTO

REVISO:


C. P. JOSE LUIS FRAGA MARTINEZ
JEFE DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO.

014

hoja 7 de 8.

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

CLAVE		DENOMINACION	
SECTOR:	12	OFICIALIA MAYOR	
UNIDAD RESPONSABLE:	CM	CORPORACION MEXICANA DE IMPRESIÓN S.A. DE C.V.	

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS DEL EJERCIDO RESPECTO DEL ORIGINAL B) EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES DEL EJERCIDO RESPECTO DEL MODIFICADO.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS DEL EJERCIDO RESPECTO DEL ORIGINAL B) EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES DEL EJERCIDO RESPECTO DEL MODIFICADO.
7000	E-O			5,315.2	A) No se programó en el presupuesto original este capitulo de gasto sin embargo se ejercieron \$ 5,315.2 miles de pesos, dicho monto fue con el fin de cubrir pagos de erogaciones hechas a terceros: (equivalentes a las retenciones efectuadas por la entidad por la retención de I.S.R e I. V. A. por honorarios, I.S.R. a los trabajadores, I. V.A acreditable, I.V.A por pagar, retención de cuotas sindicales, etc
	E-M			(0.3)	B) En este capitulo de gasto se realizó una adición líquida por \$ 5,315.5 miles de pesos mediante una transferencia compensada para cubrir erogaciones por \$ 5,315.2 miles de pesos. Dicha afectación se destinó a este capitulo de gasto en base al clasificador por objeto del gasto partida 7403. Las erogaciones realizadas fueron por \$ 5,315.2 miles por erogaciones hechas por terceros tales como: I.S.R. a los trabajadores. e I.V.A acreditable e I.V.A. a pagar. etc , que se enteran a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por lo que tuvo un grado de cumplimiento del 99.9 %.

ELABORO:

LIC. ELSA LOBATO GALVÁN
SÚBJEFE DE PRESUPUESTO

REVISO:

C. P. JOSE LUIS FRAGA MARTINEZ
JEFE DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO.

015

hoja 8 de 8.

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS Y / O FISCALES

SECTOR: 12 OFICIALIA MAYOR

UNIDAD RESPONSABLE: CM CORPORACION MEXICANA DE IMPRESIÓN S. A. DE C. V.

FECHA DE ELABORACIÓN: 10-ABRIL-2002

CLAVE	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO							
			CANTIDAD FISICA			RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES				
			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO		
21	00	02	Instrumentar, coordinar y dirigir las acciones de la empresa en el proceso productivo	A/P	1	1	1	41,287.3	46,960.9	37,621.8
54	00	00	Producción de papel, impresos y publicaciones					92,412.7	345,647.7	317,550.4
54	00	01	Imprimir boletos magneticos para el S. T. C. (METRO)	Millon / boleto	1,490.0	1,490.0	1,415.0	18,787.7	19,057.6	15,438.6
54	00	02	Realizar impresos en offset y tipografía	IMPRESO	42,982,934.0	46,173,029.0	58,579,464.0	40,191.5	273,064.9	266,104.2
54	00	03	Producir formas continuas	FORMA	133,639,271.0	130,739,271.0	155,934,368.0	33,433.5	20,580.1	11,842.5
54	00	04	Producir hologramas	HOLOGRAMA	0.00	5,900,000.00	8,623,000.00	0.0	32,945.1	24,165.1
TOTAL ENTIDAD								133,700.0	392,608.6	355,172.2

ELABORO:



LIC. ELSA LOBATO GALVÁN
SUBJEFE DE PRESUPUESTO

REVISO:



C. P. JOSE LUIS FERRER MARTINEZ
JEFE DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

AUTORIZO:



LIC. VICTORIA GUILLEN ALVAREZ
DIRECTORA GENERAL DE COMISA

018

HOJA 1 DE 1

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL

SECCION I: RESUMEN PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL

CLAVE	DENOMINACION	FECHA DE ELABORACION
SECTOR: 12	OFICIALIA MAYOR	
UNIDAD RESPONSABLE: CM	CORPORACION MEXICANA DE IMPRESIÓN S. A. DE C.V.	10-Abr-02

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FÍSICA			PRESUPUESTO <small>(Miles De Pesos con un decimal)</small>		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
21	00	02	Instrumentar, coordinar y dirigir las acciones de la empresa en el proceso productivo	A/P	1	1	1	41,287.3	46,960.9	37,621.8
54	00	00	Producción de papel, impresos y publicaciones					92,412.7	345,647.7	317,550.4
54	00	01	Imprimir boletos magneticos para el S. T. C. (METRO)	Millon / boleto	1,490.0	1,490.0	1,415.0	18,787.7	19,057.6	15,438.6
54	00	02	Realizar impresos en offset y tipografía	IMPRESO	42,982,934.0	46,173,029.0	58,579,464.0	40,191.5	273,064.9	266,104.2
54	00	03	Producir formas continuas	FORMA	133,639,271.0	130,739,271.0	155,934,368.0	33,433.5	20,580.1	11,842.5
54	00	04	Producir hologramas	HOLOGRAMA	0.0	5,900,000.0	8,623,000.0	0.0	32,945.1	24,165.1
TOTAL ENTIDAD								133,700.0	392,608.6	355,172.2

ELABORO:



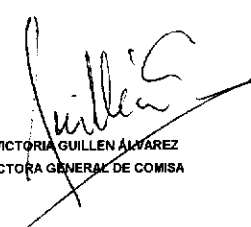
LIC. ELSA LOBATO GALVÁN
SUBJEFE DE PRESUPUESTO

REVISO:



C. P. JOSE LUIS FRAGO MARTINEZ
JEFE DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

AUTORIZO:



LIC. VICTORIA GUILLEN ALVAREZ
DIRECTORA GENERAL DE COMISA

020

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	PR	DENOMINACION
CM	21	Administración Paraestatal

EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) A través de las funciones administrativas se coadyuvo al desempeño de las actividades productivas, para que con ello se contara con oportunidad los insumos necesarios para la producción; la correcta administración de los recursos financieros, estrategias para el cobro y mejores condiciones de compra que a su vez se reflejan en los costos, fomentando ahorros al Gobierno del Distrito Federal.

B) El presupuesto ejercido en el programa de administración fue de \$ 37,621.8 miles de pesos, monto que con respecto al presupuesto original que fue de \$ 41,287.3 miles de pesos, represento un avance del 91.1 %. Esto se debió: a que no se erogó la totalidad de la partida de prestaciones de retiro ya que se encuentran en proceso de litigio demandas las cuales se encuentran en periodo de conciliación, demanda y excepciones, ofrecimiento de pruebas; a la reestructuración de personal que se llevo acabo en el transcurso del año la cual ha disminuido la nomina del personal administrativo para cumplir con el número de plazas autorizadas; se tomaron medidas de austeridad presupuestal en los recursos por lo que se establecieron en el transcurso del año controles y seguimiento en el suministro, uso de materiales, y servicios de conservación y mantenimiento de bienes muebles e inmuebles de la entidad

ELABORO:


LIC. ELSA LOBATO GALVÁN
SUBJEFE DE PRESUPUESTO

REVISO:


C. P. JOSE LUIS FRAGA MARTINEZ
JEFE DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

AUTORIZO:


LIC. VICTORIA GUILLÉN ALVAREZ
DIRECTORA GENERAL DE COMISA

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	PR	DENOMINACION
CM	21	Administración Paraestatal

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos ; y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

C) El presupuesto ejercido en el programa "21" Administración fue de \$ 37,621.8 miles de pesos, monto que con respecto al presupuesto reprogramado de \$ 46,960.9 miles de pesos, represento el 80.1% con respecto al presupuesto. De estos recursos se ejercieron en Servicios Personales \$ 18,968.1, materiales y suministros, \$ 361.9, \$ 12,976.6 en servicios generales y \$ 5,315.2 en inversiones financieras y otras erogaciones, respectivamente. De este presupuesto se destinaron recursos programados por \$ 457.3 miles de pesos en gasto corriente que se cubrirán con la disponibilidad final del ejercicio 2001 en las partidas de otras prestaciones y combustibles; además de que no se ejercieron \$ 1,564.0 miles de pesos en la partida de prestaciones de retiro ya que están en proceso de litigio demandas las cuales se encuentran en periodo de conciliación, demanda y excepciones, ofrecimiento de pruebas; a la reestructuración de personal que se llevo a cabo en el transcurso del año lo cual disminuyo la nomina del personal administrativo y a que la programación de los capítulos materiales y suministros; y servicios generales fue superior a las erogaciones realizadas, ya que se aplicaron medidas de austeridad presupuestal ya que únicamente se realizaron los gastos necesarios para la optima operación de la empresa como por ejemplo: materiales de oficina, material de limpieza, alimentación de personal, materiales para equipo de computo, medicinas y productos farmacéuticos, servicios; servicio de informática, mantenimiento y conservación de equipo de computo.

ELABORO


LIC. ELSA LOBATO GALVÁN
SUBJEFE DE PRESUPUESTO

REVISO:


C. P. JOSE LUIS FRAGA MARTINEZ
JEFE DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

Hoja 2 de 4.

022

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
CM	54	Producción de papel, impresos y publicaciones

EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos; y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

A) Se cumplió con oportunidad y calidad con 1,400 millones de boletos magnéticos al Sistema de Transporte Colectivo (Metro) y 15 millones de boletos magnéticos al Servicio de Transportes Eléctricos, contribuyendo con ello a mantener un servicio de transporte eficiente y a bajo costo para los habitantes de la ciudad de México, principalmente a los sectores de bajos ingresos.

Se atendieron las necesidades en materia de impresos en offset por 55'579,464 impresos, 155'934,368 formatos de formas continuas y 5'623,000 certificados con hologramas que solicitaron las diversas instancias del Gobierno del Distrito Federal, además COMISA produjo 3 millones de juegos de placas con engomado y 3 millones de formatos de tarjetas de circulación con mica holográfica para el Programa de Reemplacamiento Vehicular 2001 del Gobierno del Distrito Federal

B) El presupuesto ejercido en este programa fue de \$ 317,550.4 miles de pesos, monto que con respecto al presupuesto original que fue de \$ 92,412.7 miles de pesos, represento el 343.6%. Esta situación se debió a que en el presupuesto original no estaba considerado el trabajo de juegos de placas con engomado y formatos de tarjeta de circulación con mica holográfica para el Programa de Remplacamiento Vehicular 2001 del Gobierno del Distrito Federal solicitado por la Secretaria de Transportes y Vialidad, el cual se regularizo mediante ampliaciones liquidas por un importe de \$ 244,260. 0 miles de pesos.

ELABORO:

LIC. ELSA LOBATO GALVÁN
SUBJEFE DE PRESUPUESTO

REVISO:

C. P. JOSE LUIS PRAGA MARTINEZ
JEFE DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
CM	54	Producción de papel, impresos y publicaciones

EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

C) Se efectuaron erogaciones por \$ 317,550.4 miles de pesos de \$ 345,647.7 reprogramados, cantidad que en términos porcentuales significó el 91.9 %. A nivel de capítulo, el ejercicio del gasto fue de la siguiente manera: en los servicios personales se ejerció el 87.2% ya que con motivo de la reducción en el personal que se llevo acabo en el transcurso del año los gastos de la nomina han disminuido; además de que no se erogo la totalidad de la partida prestaciones de retiro por \$ 801.2 miles de pesos ya que están en proceso de litigio demandas las cuales se encuentran en periodo de conciliación, demanda y excepciones, ofrecimiento de pruebas; en el capítulo de materiales y suministros se ejerció el 93.7% ya que no se utilizaron todos los recursos programados en materia prima debido a que cuando se solicitaba una adquisición existió la política de que se adquiriera el que presentara el mejor precio con las debidas condiciones de calidad, con el propósito de reducir costos y con ello dar un mejor precio a nuestros clientes; en el capítulo de servicios generales únicamente se ejercieron el 56.8%; además se aplicaron medidas de austeridad presupuestal de utilizar lo estrictamente indispensable para la optima operación de la empresa como por ejemplo en: material de oficina, material de limpieza, materiales y útiles de impresión, refacciones y accesorios menores, vestuarios uniformes y blancos, medicinas y productos farmacéuticos y patentes y regalias, servicio de lavandería y fumigaciones y pasajes; además se destinaron recursos programados al pago de gasto corriente de pedidos que se fincaron en los meses de noviembre y diciembre para la operación productiva de la empresa por \$ 4,588.5 miles de pesos los cuales se cubrirán con la disponibilidad final del ejercicio 2001. En el capítulo 5000 Bienes muebles e inmuebles se ha ejercido únicamente el 14.7% esta situación se debió a que los recursos programados para la maquina aurelia continúan sin ejercer por deficiencias graves en el funcionamiento de la misma.

ELABORO.


LIC. ELSA LOBATO GALVÁN
SÓBJEFE DE PRESUPUESTO

REVISO:


C. P. JOSE LUIS FRAGA MARTINEZ
JEFE DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

Hoja 4 de 4

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
CM	21	00	02	INSTRUMENTAR, COORDINAR Y DIRIGIR LAS ACCIONES DE LAS EMPRESA EN EL PROCESO PRODUCTIVO	ACCION PERMANENTE

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACION A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.

A) *A través de las funciones administrativas se coadyuvo al desempeño de las actividades productivas, para que con ello se contara con oportunidad los insumos necesarios para la producción; la correcta administración de los recursos financieros, estrategias para el cobro y mejores condiciones de compra que a su vez se reflejan en los costos, fomentando ahorros al Gobierno del Distrito Federal.*

B) *No hubo ninguna modificación*

C) *No hubo ninguna modificación*

ELABORO:


LIC. ELSA LOBATO GALVAN
SUBJEFE DE PRESUPUESTO

REVISO:


C.P. JOSE LUIS FRUJA MARTINEZ
JEFE DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

AUTORIZO:


LIC. VICTORIA GUILLÉN ALVAREZ
DIRECTORA GENERAL DE COMISA

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
CM	54	00	01	IMPRIMIR BOLETOS MAGNETICOS PARA EL S. T. C. (METRO)	Millón de boletos

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACION A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.

A) Para el ejercicio 2001 el Sistema de Transporte Colectivo (METRO) considero según contrato la producción de 1,400.0 millones de boletos magnéticos y para el Servicio de Transportes Eléctricos la producción de 15 millones de boletos magnéticos para el tren ligero. El avance fue del 100 % en ambos casos

B) La producción original estimada por el S.T.C. (METRO) fue de 1490 millones de boletos magnéticos, siendo la producción final de 1,400 millones de boletos y 15 millones para el Servicio de Transportes Eléctricos.

C) La explicación es la misma del inciso b, ya que no se realizo ninguna modificación.

ELABORO.


LIC. ELSA LOBATO GALVAN
SÚBJEFE DE PRESUPUESTO

REVISO:


C.P. JOSE LUIS FERRERA MARTINEZ
JEFE DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

ECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
CM	54	00	02	REALIZAR IMPRESOS EN OFFSET Y TIPOGRAFIA.	Impreso

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACION A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.

A) *La producción de impresos en offset programada para el periodo enero-diciembre fue de 46'173,029 impresos, de los cuales se produjeron 58'579,464 impresos cantidad que significo un cumplimiento del 126.9 %.*

Nuestros principales clientes fueron: Secretaria de Transportes y Vialidad, Secretaría de Finanzas, Consejería Jurídica y de Servicios Legales, Tribunal Superior de Justicia, Jefatura del Gobierno del D. F., Secretaria de Desarrollo Social, Secretaria de Salud y los principales trabajos realizados fueron: placas con engomado, actas registrales, gacetas oficiales, carteles, dipticos, trípticos, libros, revistas, volantes, folders, formatos RC5 y CLC.

B) *La producción realizada en la actividad institucional de impresos en offset y tipografía fue superior en 15'596,530 impresos con respecto a la producción programada originalmente, esto obedece a que en el presupuesto original no estaba considerada la producción de 3 millones de juegos de placas con engomado para el Programa de Reemplacamiento Vehicular 2001 del Gobierno del Distrito Federal y juegos de placas para automóviles nuevos y de reposición. Además hubo una mayor demanda de impresos al reducir nuestros costos y con ello mejorar los precios de nuestros productos.*

C) *La producción realizada de impresos en offset fue de 58'579,464 impresos, cifra que fue superior a la meta física modificada por 12'406,435 impresos. Esta variación obedece a una mayor demanda de impresos por parte de nuestros clientes, como resultado de la reducción de nuestros costos.*

ELABORO.

LIC. ELSA LOBATO GALVAN
SUBJEFE DE PRESUPUESTO

REVISO:

C.P. JOSE LUIS FRAGA MARTINEZ
JEFE DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

Hoja 3 de 5.

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
CM	54	00	03	PRODUCIR FORMAS CONTINUAS	FORMA

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACION A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.

- A) La producción de formas continuas programada fue de 130'739,271 formas, de las cuales se produjeron 155'934,368 formas, cantidad que significo un cumplimiento del 119.3 %.
- B) Los principales trabajos realizados fueron: formatos DGI predial, recibos de haberes, certificados de no-propiedad, hojas de forma continua para computadora, recibos de pago, papel pautado de diversos tantos, , actas de infracción, formatos valorados como: juegos AF y recibos GAF , formatos para el pago de tenencia,, actas de nacimiento, boletos de trolebús, boletos de autobús. Los principales clientes atendidos fueron: Secretaría de Finanzas, Servicio de Transporte Eléctrico, Dirección General de Gestión Ambiental del Aire,, Tribunal Superior de Justicia, Consejería Jurídica y de Servicios Legales..
- C) La meta física programada para esta actividad institucional fue de 133'639,271 formas de las cuales se produjeron 155'934,368 formas, cantidad que tuvo un grado de cumplimiento con respecto a lo programado del 116.7% El motivo por el cual la producción realizada fue mayor a la programada se debió a la política que utilizó la actual administración de reducir sus costos y con ello mejorar los precios de nuestros productos, lo cual presento una mayor demanda de nuestros productos.
- D) Aun cuando se realizo una reducción física de 2'900,000 formas, la meta física reprogramada ascendió a 130'739,271 formas de las cuales la producción alcanzada para este ejercicio fue de 155'934,368, cifra que fue superior en 25'195,097.

ELABORO.


LIC. ELSA LOBATO GALVAN
SUBJEFE DE PRESUPUESTO

REVISO:


C.P. JOSE LUIS FRAGA MARTINEZ
JEFE DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

028

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
CM	54	00	04	PRODUCIR HOLOGRAMAS	HOLOGRAMA

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACION A LAS VARIACIONES FISICAS

- D) Acciones realizadas
E) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
F) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.

A) La producción de hologramas programada fue de 5'900,000 hologramas, de los cuales se produjeron 8'623,000 hologramas, cantidad que significo un cumplimiento del 146.2 %.

B) En el presupuesto original la meta física de hologramas estaba considerada en la actividad institucional 03 formas la cual posteriormente fue desglosada mediante una transferencia compensada para adicionar la actividad institucional 04 producir hologramas; por lo anterior La actividad institucional de producir hologramas no tenia programación de la meta física. La producción realizada en esta actividad fue de 8'623,000 hologramas.

Los principales trabajos realizados fueron: certificados de verificación vehicular y tarjetas de circulación con holograma para el Programa de Reemplacamiento Vehicular 2001 del Gobierno del Distrito federal.

Los clientes atendidos fueron: Dirección General de Prevención y Control de la Contaminación y Secretaria de Transportes y Vialidad.

C) La actividad institucional 04 se adiciono al presupuesto original mediante dos afectaciones presupuestales: una transferencia compensada de 2'900,000 hologramas y una ampliación liquida por 3'000,000 hologramas. La ampliación liquida fue con motivo de las tarjetas de circulación con hologramas que solicito la Secretaria de Transportes y Vialidad para el Programa de Reemplacamiento Vehicular por lo que la meta física paso a 5'900,000 hologramas.

La producción alcanzada fue superior a la reprogramada en 2'723,000; esta situación se debe a la política implementada por el Gobierno del Distrito Federal de que todos los automóviles con placas del Distrito federal tenían que realizar su verificación vehicular en el Distrito Federal.

ELABORO.


LIC. ELSA LOBATO GALVAN
SUBJEFE DE PRESUPUESTO

REVISO:


C.P. JOSE LUIS FRAGA MARTINEZ
JEFE DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

SECCION III: CONTINUACION

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

INSTRUMENTAR, COORDINAR Y DIRIGIR LAS ACCIONES DE LAS EMPRESAS EN EL PROCESO PRODUCTIVO

A) El presupuesto ejercido en el programa de administración fue de \$ 37,621.8 miles de pesos, monto que con respecto al presupuesto original que fue de \$ 41,287.3 miles de pesos, represento un avance del 91.1 %. Esto se debió: a que no se erogó la totalidad de la partida de prestaciones de retiro ya que se encuentran en proceso de litigio demandas las cuales se encuentran en periodo de conciliación, demanda y excepciones, ofrecimiento de pruebas; a la reestructuración de personal que se llevo a cabo en el transcurso del año la cual ha disminuido la nomina del personal administrativo para cumplir con el número de plazas autorizadas; se tomaron medidas de austeridad presupuestal en los recursos por lo que se establecieron en el transcurso del año controles y seguimiento en el suministro, uso de materiales, y servicios de conservación y mantenimiento de bienes muebles e inmuebles de la entidad

B) El presupuesto ejercido en el programa "21" Administración fue de \$ 37,621.8 miles de pesos, monto que con respecto al presupuesto reprogramado de \$ 46,960.9 miles de pesos, represento el 80.1% con respecto al presupuesto. De estos recursos se ejercieron en Servicios Personales \$ 18,968.1, materiales y suministros, \$ 361.9, \$ 12,976.6 en servicios generales y \$ 5,315.2 en inversiones financieras y otras erogaciones, miles de pesos respectivamente. De este presupuesto se destinaron recursos programados por \$ 457.3 miles de pesos en gasto corriente que se cubrirán con la disponibilidad final del ejercicio 2001 en las partidas de otras prestaciones y combustibles; además de que no se ejercieron \$ 1,564.0 miles de pesos en la partida de prestaciones de retiro ya que están en proceso de litigio demandas las cuales se encuentran en periodo de conciliación, demanda y excepciones, ofrecimiento de pruebas; a la reestructuración de personal que se llevo a cabo en el transcurso del año lo cual disminuyo la nomina del personal administrativo y a que la programación de los capítulos materiales y suministros; y servicios generales fue superior a las erogaciones realizadas, ya que se aplicaron medidas de austeridad presupuestal ya ^{que} únicamente se realizaron los gastos necesarios para la optima operación de la empresa como por ejemplo: materiales de oficina, material de limpieza, alimentación de personal, materiales para equipo de computo, medicinas y productos farmacéuticos, servicios; servicio de informática, mantenimiento y conservación de equipo de computo.

ELABORO:

LIC. ELSA LOBATO GALVÁN
SUBJEFE DE PRESUPUESTO

REVISO:

C. P. JOSE LUIS FRAGA MARTINEZ
JEFE DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

AUTORIZO:

LIC. VICTORIA GUILLÉN ALVAREZ
DIRECTORA GENERAL DE COMISA

Hoja 1 de 5

000

SECCION III: CONTINUACION EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al modificado

IMPRIMIR BOLETOS MAGNETICOS PARA EL S. T. C. (METRO)

A) El presupuesto original programado para esta meta de producción fue de \$ 18,787.7 miles de pesos de los cuales se ejercieron únicamente \$ 15,438.6 miles de pesos, por lo que represento el 82.2 %. Esto se debió a que se destinaron recursos programados por 810.8 miles de pesos en gasto corriente los cuales se cubrirán con la disponibilidad final del ejercicio 2001, así como también a la reestructuración de personal que se llevo a cabo se disminuyo la nomina en esta actividad institucional, además de que no se erogó la totalidad de los recursos de la partida de prestaciones de retiro ya que están en proceso de litigio demandas las cuales se encuentran en periodo de conciliación, demanda y excepciones, ofrecimiento de pruebas; y a que no se adquirió la inversión solicitada, ya que la nueva administración considero que no era la optima para la producción.

B) Los recursos reprogramados para el año fueron \$ 19,057.6 miles de pesos de los cuales se ejercieron \$ 15,438.6 miles de pesos, cantidad que en términos porcentuales significa el 81.0 %. Esta situación se debió a que se destinaron recursos programados por \$ 810.7 miles de pesos en gasto corriente de pedidos que se fincaron en los meses de noviembre y diciembre para la operación productiva de la empresa los cuales se cubrirán con la disponibilidad final del ejercicio 2001; así como también a la disminución de gastos que se generaron en el capitulo de servicios personales por reestructuración de personal que se llevo a cabo; no se erogó la totalidad de los recursos programados en la partida de prestaciones de retiro ya que están en proceso de litigio demandas las cuales se encuentran en periodo de conciliación, demanda y excepciones, ofrecimiento de pruebas; además de que se aplicaron medidas de austeridad presupuestal de adquirir lo necesario e indispensable para el optimo funcionamiento del área productiva como en: refacciones y accesorios de equipo de computo, vestuarios uniformes y blancos, material de oficina, material de limpieza y pasajes, mantenimiento y conservación de equipo de computo.

ELABORO:


LIC. ELSA LOBATO GALVÁN
SUBJEFE DE PRESUPUESTO

REVISO:


C. P. JOSE LUIS FRACÓ MARTINEZ
JEFE DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

SECCION III: CONTINUACION EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

REALIZAR IMPRESOS EN OFFSET Y TIPOGRAFIA

- A) El presupuesto original programado para esta meta de producción fue de \$ 40,191.5 miles de pesos de los cuales se ejercieron \$ 266,104.2 miles de pesos, por lo que presento un avance del 662.1 %. La variación se debe a que en el presupuesto original no estaba programado el trabajo de juegos de placas con engomado para el Programa de Reemplacamiento Vehicular 2001 del Gobierno del Distrito Federal que solicito la Secretaria de Transportes y Vialidad el cual se regularizo mediante ampliaciones liquidas por un importe de \$ 244,260 miles de pesos.
- B) El presupuesto modificado para la producción de impresos en offset en el año de 2001 fue de \$ 273,064.9 miles de pesos de los cuales se ejercieron \$ 266,104.2 miles de pesos que expresado en términos porcentuales significaron el 97.4 %. Esta situación obedeció a: se destinaron recursos programados en el capítulo de bienes muebles inmuebles en la partida de maquinaria y equipo industrial para el 50 % de la maquina aurelia, el cual continua sin ejercer por deficiencias graves en el funcionamiento de la misma, no se utilizaron todos los recursos del capítulo de servicios personales debido a que se aminoraron los gastos de sueldos por la reestructuración de personal que se llevo en el transcurso del año; además están en proceso de litigio demandas las cuales se encuentran en periodo de conciliación, demanda y excepciones, ofrecimiento de pruebas; se destinaron recursos programados en la partida de materias primas para la actividad productiva de la empresa las cuales se cubrirán con la disponibilidad final del ejercicio 2001; además de que se aplicaron medidas de austeridad presupuestal de adquirir lo estrictamente necesario par el optimo funcionamiento de la producción en: material de oficina, material de limpieza, materiales y útiles de impresión y equipo de computo; refacciones y accesorios para equipo de computo; medicinas y productos farmacéuticos; vestuarios, uniformes y blancos; patentes, regalías, mantenimiento y equipo de computo; y servicio de lavandería y fumigaciones.

ELABORO:


LIC. ELSA LOBATO GALVÁN
SUBJEFE DE PRESUPUESTO

REVISO:


C. P. JOSE LUIS FRANSA MARTINEZ
JEFE DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

Hoja 3 de 5

032

SECCION III: CONTINUACION EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

PRODUCIR FORMAS CONTINUAS

- A) El presupuesto original programado para esta meta de producción fue de \$ 33,433.5 miles de pesos de los cuales se ejercieron \$ 11,842.5 miles de pesos, por lo que presento grado de cumplimiento del 35.4%. Esto se debió a que en el presupuesto original estaba incluido el presupuesto de la actividad institucional 04 de producir hologramas por \$ \$13,736.3 miles de pesos actividad que fue desglosada mediante una afectación compensada, no se erogaron la totalidad de los recursos de servicios personales básicamente de sueldos por la reestructuración de personal que se llevo acabo en el transcurso del año además de que no se erogó la totalidad de la partida de prestaciones de retiro ya que están en proceso de litigio demandas las cuales se encuentran en periodo de conciliación, demanda y excepciones, ofrecimiento de pruebas; se destinaron recursos programados en \$ 966.3 miles de pesos principalmente en materia prima de pedidos que se fincaron en los meses de noviembre y diciembre para la operación productiva de la empresa los cuales se cubrirán con la disponibilidad final del ejercicio 2001; además de que se aplicaron medidas de austeridad presupuestal ya que se adquirió lo estrictamente indispensable y necesario para el optimo funcionamiento de la producción como en: material de oficina, material de limpieza, refacciones y accesorios menores, vestuarios uniformes y blancos, medicinas y productos farmacéuticos; patentes y regalías; y pasajes.
- B) El presupuesto modificado para la producción de formas continuas en al año 2001 fue de \$ 20,580.1 miles de pesos de los cuales se ejercieron \$ 11,842.5 miles de pesos; que expresados en términos porcentuales significaron el 57.5 %. Esta situación obedeció a: no se erogaron la totalidad de los recursos de servicios personales básicamente de sueldos por la reestructuración de personal que se llevo acabo en el transcurso del año además de que no se erogó la totalidad de la partida de prestaciones de retiro ya que están en proceso de litigio demandas las cuales se encuentran en periodo de conciliación, demanda y excepciones, ofrecimiento de pruebas; se destinaron recursos programados por \$ 966.3 miles de pesos principalmente en materia prima de pedidos que se fincaron en los meses de noviembre y diciembre para la operación productiva de la empresa los cuales se cubrirán con la disponibilidad final del ejercicio 2001; además de que se aplicaron medidas de austeridad presupuestal básicamente en los capítulos de materiales y suministros y servicios generales debido a que se adquirió lo estrictamente indispensable y necesario para el optimo funcionamiento de la producción.

ELABORO.


LIC. ELSA LOBATO GALVÁN
SUBJEFE DE PRESUPUESTO

REVISÓ:


C. P. JOSE LUIS FRAY MARTINEZ
JEFE DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

Hoja 4 de 5

033

SECCION III: CONTINUACION EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

PRODUCIR HOLOGRAMAS.

A) *El presupuesto de la actividad institucional de producir hologramas estaba incluido en la actividad institucional de producir formas continuas por lo que el presupuesto original de esta actividad es cero.*

El presupuesto ejercido en la actividad institucional de producir hologramas fue de \$ 24,165.1 miles de pesos.

B) *El presupuesto modificado para la producción hologramas en el año 2001 fue de \$ 32,945.1 miles de pesos de los cuales se ejercieron \$ 24,165.1 miles de pesos; que expresados en términos porcentuales significaron el 73.3 %. Esta situación obedeció a: que no se utilizó la totalidad de los recursos de prestaciones de retiro ya que se encuentra en proceso de litigio demandas; se destinaron recursos programados básicamente en materia prima para la actividad productiva de la empresa los cuales se cubrirán con la disponibilidad final del ejercicio 2001; no se erogaron la totalidad de los recursos programados en: refacciones y accesorios menores, vestuarios uniformes y blancos, agua potable, patentes y regalías y mantenimiento de maquinaria ya que se aplicaron medidas de austeridad presupuestal ya que únicamente se realizaron erogaciones necesarias e indispensables.*

ELABORO.


LIC. ELSA LOBATO GALVÁN
SUBJEFE DE PRESUPUESTO

REVISO:


C. P. JOSE LUIS FRAGA MARTINEZ
JEFE DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

INDICADORES BÁSICOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE 2001
(PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTALES)

SECTOR: 12 OFICIALIA MAYOR
UNIDAD RESPONSABLE: CM CORPORACION MEXICANA DE IMPRESIÓN S.A. DE C. V.

FECHA DE ELABORACIÓN: 10-ABRIL-2002

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	RESULTADOS						IARCM	
					FÍSICO			PRESUPUESTO				(%) 3/5
					ORIGINAL 1	ALCANZADA 2	ICMPP 2/1	ORIGINAL 4	EJERCIDO 5	IEGPP 5/4		
21	00	02	Instrumentar, coordinar y dirigir las acciones de la empresa en el proceso productivo	A/P	1	1	100.0	41,287.3	37,821.8	91.1	109.7	
54	00	00	Producción de papel, impresos y publicaciones					92,412.7	317,550.4	343.6		
54	00	01	Imprimir boteleros magnéticos para el S. T. C. (METRO)	Millon / boleta	1,480.0	1,415.0	95.0	18,787.7	15,438.6	82.2	115.6	
54	00	02	Realizar impresos en offset y tipografía	IMPRESO	42,882,834.0	58,578,484.0	136.9	40,191.5	266,104.2	662.1	20.6	
54	00	03	Producir formas continuas	FORMA	133,638,271.0	155,934,368.0	116.7	33,433.5	11,842.5	35.4	329.4	
54	00	04	Producir hologramas	HOLOGRAMA	0.0	8,673,000.0	0.0	0.0	24,169.1	0.0	0.0	
			TOTAL ENTIDAD					133,700.0	355,172.2			

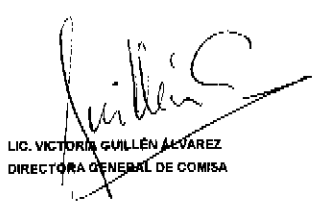
ELABORO:


LIC. ELBA LOBATO GALVÁN
SUBJEFE DE PRESUPUESTO

REVISÓ:


C. P. JOSE LUIS PRADA MARTÍNEZ
JEFE DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

AUTORIZÓ:


LIC. VICTORIA GUILLEN ALVAREZ
DIRECTORA GENERAL DE COMISA

035

**SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)**

SECTOR:12
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN, S.A. DE C.V.

FECHA DE ELABORACIÓN: 27 DE MAYO DE 2002

RECOMENDACIÓN	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>1.- Es necesario que COMISA reconozca los efectos de la inflación en la información financiera de conformidad con la Circular Técnica NIF 06-BIS, inciso C, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, la cual conlleva a la aplicación de los lineamientos del Boletín B-10, "Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera", del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.</p> <p>2.- De las cuatro recomendaciones de la Cuenta Pública de 1999 que presentaba COMISA, tres quedaron atendidas, y una no atendida; ésta última se refiere a que COMISA realice el inventario físico de sus activos fijos, en virtud de que la entidad no reportó su avance en la Cuenta Pública de 2000.</p>				<p>Derivado del requerimiento hecho por parte de esa Secretaría de Finanzas a Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V., respecto al Informe de la Cuenta Pública 2001, cuyo objetivo es reportar el estado que guardan las observaciones y recomendaciones emitidas a las Dependencias, Entidades y Delegaciones, por la Contaduría Mayor de Hacienda, señaladas en el Informe Previo de la Cuenta Pública de 2000 y ejercicios anteriores (de 1996 a 1999), le informo:</p> <p>Que las observaciones antes referidas no se encuentran dentro de las recomendaciones que la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, reportó a esta empresa correspondientes al año 1999; lo anterior se comprueba con el escrito AEP/02/0221 de fecha 12 de marzo de 2002, mismo que se anexa en copia al presente, donde ese Órgano de Fiscalización, notificó a esta Entidad las recomendaciones pendientes de solventar, así como su grado de avance.</p>

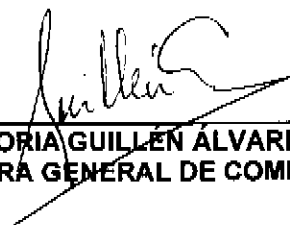
		Asimismo, se adjunta copia de las contestaciones que COMISA generara al reporte de las recomendaciones que con fecha 12 de marzo de 2002, la Contaduría Mayor de Hacienda notificara a esta empresa
--	--	---

ELABORÓ



**LIC. AIDEE RODRIGUEZ ORTEGA
COORDINADORA JURÍDICA**

REVISÓ Y AUTORIZÓ



**LIC. VICTORIA GUILLEN ALVAREZ
DIRECTORA GENERAL DE COMISA**



CORPORACION MEXICANA DE IMPRESION, S.A. DE C.V.



CIUDAD DE MEXICO

General Victoriano Zepeda No. 22 Col. Observatorio C.P. 11860 México, D.F.
Tels. 55-16-85-86 55-16-81-80 Ventas. 55-16-32-87 Fax. 55-15-40-24

México, D.F. a 19 de Marzo de 2002.

AJ/098/02.

acuse

C.P. LUIS CARLOS AGUILERA RAMOS
DIRECTOR GENERAL DE AUDITORÍA A ENTIDADES PÚBLICAS
DE LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
PRESENTE

Compte de monnaie y Disc
CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL D.F.
RECIBIDO
Edith
MAR 19 2002
18:08
DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA A
ENTIDADES PÚBLICAS

En contestación a su oficio AEP/02/0221, de fecha 12 de los corrientes, mediante el cual esa Dirección a su digno cargo solicita la documentación soporte de diversas recomendaciones derivadas de la revisión efectuada a la Cuenta Pública 1999, mismas que a la fecha se encuentran parcialmente atendidas, adjunto a la presente sirvase encontrar las contestaciones emitidas por las diversas áreas que conforman COMISA. (Se anexa carpeta y diskette de 3 1/2).

Lo anterior a fin de atender el requerimiento hecho por ese Órgano de Fiscalización y de aportar elementos suficientes para la solventación de dichas recomendaciones.

Sin más por el momento y en espera de que la presente información le sea de utilidad, quedo de usted, para cualquier aclaración o comentario sobre el particular.

ATENTAMENTE

Victoria

LIC. VICTORIA GUILLEN ALVAREZ
DIRECTORA GENERAL DE COMISA

CORPORACION MEXICANA DE IMPRESION, S.A. DE C.V.
CONTADURIA INTERNA
RECIBIDO
MAR 20 2002
HORA: 10:00

RECIBIDO
MAR 19 2002

- c.c.p. DRA. MARÍA DE LA LUZ MIJANGOS BORJA.- Contadora Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.
- LIC. LUIS CARLOS NAVA PÉREZ.- Contador Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.
- LIC. CARLOS SIERRA OLIVARES.- Contador Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.
- LIC. AIDEE RODRÍGUEZ ORTEGA.- Asesora Jurídica de la Contraloría Interna de COMISA
- LIC. DAVID ÁVILA LÓPEZ.- Encargado de la Contraloría Interna de COMISA

VGA/aroly

RECIBIDO
MAR 20 2002
E. DONZALEZ
10:03

RECIBIDO
2002 MAR 19 PM 6:15

RECIBIDO
2002 MAR 19 PM 6:09

038



SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)
CUENTA PÚBLICA 1999
AEP/02/0221

SITUACIÓN AL 18/03/02

SECTOR: 12	FECHA DE ELABORACIÓN: 18/03/02
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CM "CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN, S.A. DE C.V."	

RECOMENDACIÓN	COMENTARIO DEL AVANCE
<p>Recomendación AEPE-03-99-01-COMISA</p> <p>Es necesario que COMISA adopte medidas de control para garantizar que la información financiera que se remite a la Secretaría de Finanzas para la formulación de la Cuenta Pública se entregue a tiempo y en forma, en cumplimiento de la normatividad aplicable; y que se elabore la documentación soporte de las cifras que se presentan en dicho documento.</p>	<p>El área de Contabilidad y Presupuesto señala que las medidas de control adoptadas para garantizar que la información financiera que se remite a la Secretaría de Finanzas para la formulación de la Cuenta Pública, se encuentra dictaminada por el despacho de Auditores Externos, debido a que las fechas que tienen establecidas dichos auditores para la entrega de la información de los estados financieros dictaminados son posteriores (Junio) a la fecha de la entrega de la Cuenta Pública (31 de Marzo), motivo por el cual esta Entidad ha manifestado su inquietud para que dicha información se entregue antes de realizar la Cuenta Pública; por lo que el despacho asignado entregará el dictamen la penúltima semana del mes de marzo, con el propósito de cumplir con dicho requerimiento.</p> <p>Es importante señalar que en ambas entregas de información existen diferencias posteriores de tiempo.</p>

Recomendación AEP-106-99-03-COMISA

Es necesario que el Director General de COMISA en coordinación con la Gerencia de Administración y Finanzas, apruebe los manuales específicos, revise que el Manual Administrativo y los manuales específicos sean consistentes en su contenido (antecedentes, marco jurídico, estructura orgánica, atribuciones, funciones, políticas y/o normas de operación, procedimientos, diagramas de procedimientos, formatos y/o anexos), indiquen su vigencia y se den a conocer de manera oficial al personal; y se aseguren de que se deje evidencia documental de su difusión, en cumplimiento de las funciones establecidas en el Manual Administrativo de la entidad.

En relación a esta recomendación se informa a ese Órgano Fiscalizador que COMISA no difunde los Manuales Administrativos mediante oficio, debido a que las áreas que la integran participaron de manera directa y conjunta, tanto en la investigación de campo como en la revisión del contenido de los mismos.

Respecto a la necesidad de que COMISA cuente con Manuales Específicos para su posterior difusión, se informa a ese Órgano de Fiscalización que el Gobierno del Distrito Federal, por conducto de la O.M. emite cada año la Guía Técnica para la Elaboración de Manuales, la cual prevé en el numeral 2.2 la Clasificación de los Manuales Administrativos aplicables para las Dependencias, Unidades Administrativas, Órganos Desconcentrados o Entidades Paraestatales en tres tipos: de Organización, de Procedimientos y Específico de Operación. (Anexo 1)

Como se observa, los Manuales Específicos únicamente son con la finalidad de describir en forma detallada la organización y procedimientos de las Comisiones, Comités y Organos Colegiados o Unitarios, por lo anterior COMISA no está obligada a contar con Manuales Específicos, sin embargo esta Dirección General ha procurado que en el Manual de Procedimientos de COMISA que está por autorizarse se contemplen todos y cada uno de los procedimientos que a nivel producción y administrativo se requieren para el buen

	funcionamiento de la empresa en forma coordinada y no mediante procedimientos aislados. (Anexo 2)
<p>Recomendación AEP-106-99-04-COMISA</p> <p>Es necesario que COMISA, mediante la Subgerencia de Comercialización, establezca políticas y procedimientos de ventas y realice acciones para determinar el margen de utilidad; que implante lineamientos para promover y vender los servicios y productos de la entidad, atender las quejas de los clientes y dar seguimiento a éstas, a fin de mejorar el servicio; y que se utilice el sistema SOLOMON IV, de acuerdo con lo que establece el Manual Administrativo de la entidad.</p>	<p>Se informa a esa Contaduría Mayor que de acuerdo a la Guía Técnica para la elaboración de Manuales, no estamos obligados a contar con un Manual Especifico, ya que el porcentaje de margen de utilidad por tipo de trabajo, así como la atención a los clientes y seguimiento de estos son considerados herramientas financieras, por lo que son inherentes a las funciones que se llevan a cabo dentro del Área de Cotizaciones de COMISA, mismo que define el concepto fundamental del sistema para la determinación de los porcentajes de utilidad.</p> <p>b) Se aclara a ese Órgano de Fiscalización que el Manual que se refiere en el inciso b) corresponde al Manual Administrativo y no al de Procedimientos.</p> <p>La atención de quejas formales vía oficio de los clientes, se presentan a la Dirección General; a su vez turna a la Subgerencia de Control de Operaciones aquellas cuyo ámbito de competencia sea relativo a dificultades en las especificaciones de los productos solicitados a COMISA, misma que las canaliza a las áreas productivas de competencia, y además presta el servicio de atención inmediata de aclaraciones y soluciona problemas de atención a clientes, esta última función de la Subgerencia de Control de Operaciones se encuentra estipulada en el Manual Administrativo de COMISA Autorizado mediante oficio DGAP/1618/2001. (Anexo 3)</p>

Cabe resaltar que cualquier orientación, duda y problemas o aclaraciones solicitados vía telefónica relativos a las órdenes de producción son atendidas por la Subgerencia de Control de Operaciones, función estipulada en el Manual Administrativo de COMISA Autorizado mediante oficio DGAP/1618/2001.

2. El porcentaje de utilidad de los trabajos, se establece con base en el oficio G.P./027/01, mismo que define el concepto fundamental del sistema para la determinación del costo de manufactura y porcentaje de utilidad.

Actualmente el sistema computarizado SIPRO en el módulo de cotizaciones, permite determinar el margen de utilidad de los trabajos cotizados, como se explica a continuación:

El formato Cálculo de Cotización emitido por el sistema computarizado SIPRO incluye la determinación del Precio Unitario y deriva lo siguiente:

$\text{Precio Unitario} = \text{Costo de Manufactura} + \text{Gastos de Administración} + \text{Utilidad Bruta.}$

$\text{Costo de Manufactura} = \text{Materiales} + \text{Costo de Mano de Obra (Cuota)} + \text{Gastos Indirectos.}$

$\text{Gastos de Administración} = 15\% \text{ sobre el costo de manufactura.}$

$\% \text{ de Utilidad} = 10\% \text{ sobre } (\text{Costo de manufactura} +$

Gastos de Administración)

Ejemplo según Cálculo de Cotización y Carta Cotización N ° 447 de fecha 05 de Marzo de 2002. Anexos al presente. (Anexo 4)

Lista de materiales = .2090

Costo de Mano de Obra (Cuota) = 0.256783

Gastos indirectos = 0.15862500

Costo de Manufactura = 0.2090 + 0.256783 + 0.15862500

Costo de Manufactura = 0.62440800

Gastos de Administración = 0.62440800 X 0.15 = 0.0936612

% de utilidad = (0.62440800 + .0936612) X 0.10 = 0.0718069

Precio Unitario = 0.7898761 = 0.79

A su vez el precio unitario obtenido del Cálculo de Cotización es el mismo que se incluye en la Carta Cotización del mismo sistema computarizado.

A fin de corroborar el funcionamiento del sistema se invita a esa Contaduría a llevar a cabo una inspección física del funcionamiento del mismo.

Asimismo el área de Contabilidad y Presupuesto señala que en lo relativo al módulo de ventas, se anexan reportes que emite el sistema SOLOMON IV

	<p>y con la finalidad de corroborar el funcionamiento del mismo, se le invita a ese órgano de Fiscalización a llevar a cabo una inspección física del sistema. (Anexo 5)</p>
<p>Recomendación AEP-106-99-05-COMISA</p> <p>Es necesario que COMISA adopte un sistema de costos que le permita identificar y controlar los tres elementos del costo de producción (materia prima, mano de obra y gastos indirectos), así como los gastos de operación (administración y venta), con objeto de que las cotizaciones se ajusten a la realidad y sirvan de base para negociar el precio de venta, en cumplimiento de las funciones establecidas en el Manual Administrativo de la entidad.</p>	<p>La Unidad Departamental de Contabilidad y Presupuesto señala que en atención al requerimiento de información se envía cédulas de consumos de materia prima directa e indirecta por tipo de artículo, OP y línea de producción. (Anexo 6)</p> <p>En cuanto a los cambios que se han llevado a cabo en el ejercicio 2001 comparado con el ejercicio de 1999 son los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Se reclasificaron conceptos en la mano de obra a los gastos indirectos como IMSS, SAR, etc. 2.- Se identificaron por medio de controles los costos incurridos por línea de producción y su separación de manera interna o externa; asimismo se cruzaron contra el ingreso correspondiente. 3.- Se cambiaron los factores de prorrates, mismos que en su oportunidad les fueron entregados, los cuales se encuentran basados en la experiencia de cada área o del servicio que prestan las mismas. (Procedimiento que fue comentado con ese Órgano Fiscalizador en su última revisión efectuada al costo de ventas de la empresa). <p>Con todo lo anterior se han logrado costos más apegados con la realidad de la empresa, lo que ha</p>

	<p>permitido evaluar los resultados por línea de producción, determinar precios de trabajos de vital importancia para la empresa, como el boleto del metro, los hologramas, esto último se ha obtenido del análisis del comportamiento de las cifras históricas, las cuales si estuvieran muy alejadas de la realidad o no fueran confiables se reflejarían inmediatamente en el resultado de la empresa; sin embargo cabe aclarar que en el ejercicio 2000 COMISA tuvo una utilidad superior a 7 millones de pesos y en el año 2001 una vez más la empresa tendrá un resultado positivo.</p> <p>Es importante mencionar que el sistema de costos que se esta utilizando ya está funcionando, sin embargo continúa en observación para adición de mejoras y ajustes</p> <p>Se envía clasificación de la materia prima utilizada en la empresa y conceptos que integran la mano de obra (Anexo 7).</p> <p>Asimismo, se invita a ese Órgano de Fiscalización a llevar a cabo una inspección física para verificar el funcionamiento del sistema.</p>
<p>Recomendación AEP-106-99-06-COMISA</p> <p>Es necesario que COMISA, mediante la Gerencia de Administración y Finanzas, en coordinación con las Jefaturas de Unidad Departamental de Contabilidad y de Recursos Materiales, establezca el proceso para determinar los costos de venta y de producción; y que implante un sistema de costos estándar para determinar la utilidad real por orden de producción, en cumplimiento de las funciones establecidas en el Manual Administrativo de la entidad.</p>	<p>Respecto al punto número 1, los costos de producción y ventas, por línea de producción y determinación de márgenes de utilidad se consideran como herramientas financieras, por lo que son inherentes a las funciones que se llevan dentro del área contable.</p>

	<p>En lo relativo a la implementación del modulo de lista de materiales, se informa que la Coordinación Técnica del Gobierno del Distrito Federal por conducto de la Coordinación de Informática evalúa el funcionamiento del Sistema Integral Informático, con la finalidad de determinar la viabilidad de continuar sobre las plataformas que se han venido utilizando o proponer una nueva estructura.</p> <p>Asimismo señala que continuamos trabajando con el mismo sistema de costos hasta en tanto no se emita el dictamen por parte de la Coordinación Técnica del G.D.F.</p>
<p>Recomendación AEP-106-99-07-COMISA</p> <p>Es necesario que COMISA, por conducto de las áreas de comercialización, de producción y de recursos materiales, implante políticas y procedimientos para el manejo y resguardo de la información de los trabajos de impresión; para garantizar que los impresos que requieran medidas de seguridad se elaboren exclusivamente en la entidad, con el propósito de que ésta cumpla con su objetivo social y se evite el uso indebido de éstos, de acuerdo con la normatividad aplicable.</p>	<p>Se informa que con fecha 15 de Marzo del año en curso, COMISA envió a la Coordinación General de Modernización Administrativa, el Manual de Procedimientos para la autorización correspondiente, mismo que contempla ya el procedimiento requerido por esa Contaduría Mayor, mismo que indica lo siguiente:</p> <p>a) En los Procedimientos 5. "Proceso de Preimpresión de las órdenes de producción de las líneas de Offset, Formas Continuas y Hologramas" y 6. Proceso Productivo de las líneas de Offset, Formas Continuas y Hologramas", en sus apartados Normas y Políticas de Aplicación Especifica de Planeación y Control de la Producción, consideran la custodia del Archivo Técnico de Planeación de elementos tales como: Sobre de O.P., Dispositivos Magnéticos, Muestras, Originales Mecánicos, etc., como sigue:</p>

La Coordinación de Planeación y Control de la Producción será responsable del Archivo de Planeación y Control de la Producción, y mantendrá bajo su resguardo los materiales que integran cada orden de producción tales como: Negativos, Zip, C.D., Diskettes, Sobre de Orden de Producción, Muestra de Producto Terminado, Fotocopia Solicitud de Material, Fotocopia reporte Cambio de O.P., Volante Traspaso Offset y Formas Continuas, Muestra Original Cliente, Original Mecánico, Cromacheck, Cromaline, Fotografías, Positivos y similares.

Así mismo estos procedimientos definen el flujo de información a través del cual se suministran los elementos a las áreas para su aplicación y la responsabilidad del resguardo; a su vez en el Manual de Instructivos de COMISA, se incluyen los Instructivos de los formatos "Control de Entrega de Material en Archivo General de Planeación y Control de la Producción" y Salida de Negativos que definen la aplicación de entrega y recepción de este tipo de materiales.

b) En los Procedimientos 5. "Proceso de Preimpresión de las ordenes de producción de las líneas de Offset, Formas Continuas y Hologramas" y 6. Proceso Productivo de las líneas de Offset, Formas Continuas y Hologramas", en sus apartados Normas y Políticas de Aplicación Especifica de Producción, considera los trabajos valorados que forzosamente se destinarán a Producción Interna de COMISA, y son:

1. Declaraciones, boletas, formas y certificados para el pago de cualquier impuesto.
2. Formatos para determinar la base del impuesto.
3. Formatos para el pago de contribuciones de mejoras.
4. Recibos, boletas de pago y certificados de pago de toda clase de derechos por la prestación de todo servicio, con cualquier denominación que les designe que preste el G.D.F., sus Dependencias y Entidades, a través de cualquiera de las autoridades administrativas, inclusive la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.
5. Licencias de todas las categoría que deban expedirse para cualquier objeto.
6. Actas Registrales.
7. Placas de matrícula de control vehicular.
8. Tarjetas de circulación.
9. Calcomanías de control vehicular.
10. Permisos provisionales para circular y para cualquier otro objeto.
11. Títulos de Concesiones y Títulos-Permisos.
12. Concesiones de inmuebles.
13. C.L.C.
14. Contrarecibos por C.L.C.
15. Formatos de Pedido.
16. Formatos C-1, C-2 y C-3.
17. Vales de gasolina.
18. Boletos de Transporte.
19. Folios de inmuebles
20. Folios reales.
21. Cédulas de empadronamiento.
22. Permisos de Carga.

	<p>23. Carnet de mandos medios. 24. Blocs de Multas e infracciones de toda clase. 25. Sellos de clausura. 26. Notificaciones de adeudo. 27. Actas de visitas. 28. Ordenes de Clausura. 29. Protocolo de Notarios. 30. Las demás que determine la O.M. a través de la DGRMSG y la DGAP.</p>
<p>Recomendación AEP-106-99-09-COMISA</p> <p>Es necesario que COMISA, por medio de la Gerencia de Producción, establezca políticas y procedimientos que permitan garantizar la utilización de la capacidad instalada para evitar el envío de productos a maquila, en cumplimiento de las funciones establecidas en el Manual Administrativo de la entidad.</p>	<p>Se informa que con fecha 18 de Marzo del año en curso, COMISA envió a la Coordinación General de Modernización Administrativa, el Manual de Procedimientos para la autorización correspondiente, mismo que contempla ya el procedimiento requerido por esa Contaduría Mayor, mismo que indica lo siguiente:</p> <p>La utilización de la capacidad instalada, responde a la condición marcada en el Procedimiento 1. "Atención de una solicitud de cotización", apartado Normas y Políticas de aplicación específica en materia de maquilas, que indica:</p> <p>Las ordenes de producción que requieran de apoyo externo, responderá única y exclusivamente a la inexistencia de maquinaria y equipo dentro de la empresa para elaborar el impreso, la avería o descompostura de la maquinaria y equipo con que cuente la empresa y la sobre carga de trabajo dentro de la misma, falta de materias primas y premura de entrega.</p>

	<p>Así mismo se indica en el Procedimiento 1. "Atención de una solicitud de cotización", apartado Normas y Políticas de aplicación específica en materia de maquilas, presenta los siguientes puntos, en el Manual citado:</p> <p>a) Los trabajos destinados a maquila por inexistencia de maquinaria son: Serigrafía, encuadernación en pasta dura, cosido, troquelados, mantas, parabuses, calcomanías, proceso previo a holografía (Laboratorio óptico y electroformado), periódicos que requieran impresión en rotativa, impresiones tipográficas de sobres, realzado, grabado, laminado plástico, etc.</p> <p>Los productos destinados a maquila por avería o descompostura de la maquinaria y equipo con que cuente la empresa y la sobre carga de trabajo en las mismas, de las líneas de producción Offset y Formas Continuas, únicamente son para impresión, dado que la materia prima y negativos son proporcionado por COMISA de acuerdo al formato denominado "orden de trabajo", entregada al proveedor, donde se estipula el material que recibe y fecha de entrega (se anexa muestra), y esto provoca una reducción en el precio. (Anexo 8)</p>
<p>Recomendación AEP-106-99-11-COMISA</p> <p>Es necesario que COMISA, por medio de las áreas involucradas en los procesos de comercialización y producción, emprenda acciones para vigilar que se cumpla con los procedimientos establecidos en el Manual Administrativo; que por conducto de la Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales, seleccione y evalúe a los proveedores de materia prima y a los que realizan las maquilas, elabore cuadros comparativos y</p>	<p>En relación a esta recomendación se informa que la Guía Técnica para la Elaboración de Manuales no contempla la necesidad de contar con Manuales Específicos, sin embargo el Manual de Procedimientos de COMISA contempla los procedimientos solicitados por ese Órgano de</p>

reúna la documentación que justifique su selección, conforme al "Procedimiento para la Adquisición y Entrega de Materia Prima a las Áreas de Producción"; que, mediante el área de Comercialización, establezca un formato que permita identificar los elementos que se consideran para determinar las cotizaciones, ordenados de manera secuencial, especificar los montos, cantidades, costos (unitario y total) y la merma del producto cotizado, y deje evidencia de la documentación utilizada como fuente en cada cotización; que tome las medidas para que las áreas de Producción y de Comercialización determinen conjuntamente las bases para garantizar que la cantidad de materia prima cotizada sea la misma que se solicite para atender la Orden de Producción, en cumplimiento de la Normatividad en materia de Administración de Recursos y de las funciones establecidas en el Manual Administrativo de la entidad.

Fiscalización, mismos que indican lo siguiente:

a) El procedimiento 1. Atención de una solicitud de cotización, definen el flujo de información a través del cual se da seguimiento a la Solicitud de Cotización y elaboración de la Carta Cotización, Normas y Políticas en materia de cotizaciones y afines al área, a su vez el formato que permite identificar los elementos para determinar las cotizaciones es el formato "Hoja de ruta o formato de cotización". Del cual se hace mención en el Procedimiento 1. "Atención de una solicitud de cotización" Actividad N° 10. mismo que se incluye en el Manual de Instructivos de COMISA, este formato incluye los elementos para la determinación del cálculo de la cotización, tales como: Cantidad y Tipo de Materia Prima a utilizar, Procesos de Impresión y Preimpresión, Acabado, Empaque y demás especificaciones del producto requerido por el cliente. Cabe destacar que el llenado de este formato que constituye el punto de partida para el cálculo de la cotización esta en función del requerimiento y especificaciones técnicas de cada producto, es por ello que el formato es de aplicación general y permite identificar los elementos requeridos para el cálculo de la cotización. (Anexo 9)

b) Los procedimientos 1. Atención de una solicitud de cotización y 2. "Elaboración y entrega del original mecánico "Aceptación de la carta cotización y asignación de orden de producción" definen el flujo de información a través del cual se suministran los elementos a la Subgerencia de Control de Operaciones y la responsabilidad del resguardo de

diversos materiales soporte de las órdenes de producción.

En el Procedimiento. 2. "Elaboración y entrega del original mecánico "Aceptación de la carta cotización y asignación de orden de producción", en su apartado Normas y Políticas de Aplicación Especifica señala:

La Subgerencia de Control de Operaciones a través del archivo de ordenes de producción, mantendrá a su cargo el resguardo y custodia del Archivo de Expedientes de Clientes con los siguientes elementos: Pedido y en su caso modificación al pedido, hoja de ruta o formato de cotización, remisión, pedido de ventas a producción, cotización y en su caso recotización, muestras, control de solicitud de cotización y solicitud de cotización, oficios del cliente, hoja de costo unitario, hojas de cambios. Se anexa ejemplo de expediente de cliente del archivo actual. (Anexo 10)

c) Los procedimientos que definen el flujo de información para la elaboración de las órdenes de producción en función de lo cotizado, solicitado y suministrado a las áreas productivas son: 2. Elaboración y entrega del original mecánico. Aceptación de la carta cotización y asignación de orden de producción, 3. Elaboración y entrega del original mecánico. Diseño gráfico y autorización del original mecánico, 5. Proceso de preimpresión de las órdenes de producción de las líneas de Offset, formas Continuas y Hologramas, 6. Proceso productivo de las líneas de Offset, Formas Continuas

	<p>y Hologramas. (Anexo 11)</p> <p>De lo anterior se deriva que lo cotizado, solicitado y suministrado a las áreas productivas esta en función del requerimiento del cliente y del cual cada una de las áreas que intervienen actúan en apego a las normas y políticas descritas en el Manual de Procedimientos y de acuerdo a la normatividad vigente.</p>
<p>Recomendación AEP-106-99-12-COMISA</p> <p>Es necesario que COMISA, por medio del titular de la Jefatura de Unidad Departamental de Crédito y Cobranzas en coordinación con la Subgerencia de Comercialización, establezca los procedimientos necesarios para que se cobren los anticipos de los trabajos por efectuar y para que la cobranza de las facturas se efectúe dentro de los 30 días calendarios siguientes a la entrega de los trabajos, conforme a lo establecido en la Normatividad en materia de Administración de Recursos, emitida por la Oficialía Mayor, y en el Manual Administrativo de la entidad.</p>	<p>En cuanto a esta recomendación le informo que el problema de la cobranza de COMISA ha persistido como uno de los focos rojos de la empresa, sin embargo se informa hacer efectiva la cobranza no es asunto de lineamientos, ya que estos existen en completo apego a la normatividad aplicable la cobranza depende de la responsabilidad y disciplina para el cumplimiento de la normatividad así como de la voluntad política que individualmente poseen cada uno de los responsables de las diferentes instancias, dependencias, y entidades que integran la administración pública del Distrito Federal. El esfuerzo realizado por COMISA para el cobro oportuno y dentro de la normatividad vigente a pasado por todas las formas posibles que pudieran ser efectivas, esto es en el máximo nivel de responsabilidad de aproximadamente 90 dependencias y el resultado sigue siendo el mismo, no se ha conseguido la recuperación de los adeudos. Cabe señalar que se ha recurrido directamente a las instancias responsables, tales como la Secretaría de Finanzas, la Subsecretaría de Egresos, la Dirección General de Comunicación Social, así como la</p>

	<p>Oficialía Mayor a fin de darles a conocer la problemática de COMISA frente a la recuperación de adeudos buscando una solución favorable a los intereses de nuestra empresa. El argumento manejado por las Dependencias, Unidades Administrativas es la existencia del artículo 38 del decreto de presupuesto emitido por la Asamblea Legislativa en Enero de 2001, que se considera como un impedimento para efectuar el pago.</p>
<p>Recomendación AEP-106-99-13-COMISA</p> <p>Es necesario que COMISA realice una reestructuración a fin de determinar las necesidades reales de cada área; que considere la posibilidad de incorporar en su estructura orgánica las Jefaturas de Unidad Departamental de Costos y Jurídico; que establezca políticas, normas y procedimientos para garantizar que las plazas autorizadas sean ocupadas en las áreas correspondientes y que el personal de mandos medios y superiores reúna los requisitos establecidos por la Oficialía Mayor, en cumplimiento de la normatividad aplicable.</p>	<p>En atención a esta recomendación, se informa a ese Órgano de Fiscalización que la empresa no requiere de una Coordinación de Costos, en virtud de que las funciones que derivan de esta área forman parte de las funciones inherentes del área de Contabilidad y Presupuesto de COMISA..</p> <p>Por otra parte contamos con el dictamen de las plazas autorizadas que garantizan el óptimo funcionamiento de la empresa.</p> <p>Respecto al punto número 2, le informamos que no es posible contar con un Manual Específico, debido a que las actividades referidas en este punto son consideradas herramientas administrativas que forman parte de las funciones desempeñadas por el área de Recursos Humanos.</p> <p>En relación al punto 3, los perfiles de puesto se encuentran en proceso de ajuste a la nueva estructura de la empresa, misma que se encuentra en vías de dictaminación para el año 2002.</p>

Recomendación AEP-106-99-14-COMISA

Es necesario que COMISA, por conducto de las Gerencias de Producción y de Administración y Finanzas, lleve a cabo acciones para supervisar que se utilice el material didáctico y la metodología proporcionados por Invermex Internacional, S.A. de C.V., para la reestructuración administrativa y orgánica de la entidad, a efecto de contar con manuales administrativos y procedimientos que permitan definir las funciones y operaciones a cargo de cada una de sus áreas y contar con perfiles adecuados de cada puesto; que recupere el pago en exceso por 64.7 miles de pesos efectuado a dicha empresa y dé intervención en este caso a la Contraloría Interna de COMISA para que determine la responsabilidad administrativa correspondiente, en cumplimiento de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal y de las funciones establecidas en el Manual Administrativo de la entidad.

Respecto a esta recomendación se informa que la Guía Técnica para la Elaboración de Manuales no indica la obligación de contar con un Manual Específico, sin embargo contamos con un Manual de Procedimientos, mismo que se encuentra en proceso de autorización.

En cuanto al segundo punto le comunico que se encuentra en proceso de atención.

Recomendación AEP-106-99-15-COMISA

Es necesario que COMISA, por medio de la Gerencia de Administración y Finanzas y de la Jefatura de Unidad Departamental de Informática, supervise la implantación total del sistema SOLOMON IV, y que la Contraloría Interna vigile que el contrato celebrado con la empresa Síntesis Tecnológica, S.A. de C.V., se cumpla cabalmente por lo que se refiere a su funcionamiento y a su utilización en las áreas de la entidad.

La Unidad Departamental de Informática indica que en relación a la observación que indica que no se envió ninguna evidencia documental de la implementación de diversos informes, se anexa el soporte documental de los mismos. (Anexo 12)

En lo que respecta a la evidencia del funcionamiento del módulo de Administración de efectivo se propone por parte del área de Informática que se realice una revisión del sistema Solomon IV en las instalaciones de COMISA por la Contaduría Mayor de Hacienda, para que verifiquen la implementación no sólo de este módulo sino de todo el sistema.

Finalmente se informa que el módulo de lista de materiales no ha sido implementado debido a que se está desarrollando internamente un sistema alternativo.

al que se le denomina "Sistema Integral de Producción" (SIPRO), el pasado mes de octubre fue liberado el modulo de cotizaciones, entre sus funciones más importantes se encuentran:

- a) Control de la solicitud de cotización.
- b) Control de prioridades(Normal, Urgente y alta prioridad)
- c) Control del material de apoyo
- d) Captura de la cotización.
- e) Control de entrega de cotización al cliente.
- f) Catálogo de clientes
- g) Catálogo de Líneas de productos
- h) Catálogo de Materia prima y ruta de manufactura.
- i) Catálogo de Maquinaria.

Las funciones anteriores son equivalentes a las que realiza el sistema Solomon IV y a la fecha se están evaluando los resultados de este sistema.

**CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA
CUENTA PUBLICA 1999
CORPORACION MEXICANA DE IMPRESIÓN**

CMHAL		TIPO AUDI-TORIA	RECOM.	ATENDIDAS Y SOLVENTADAS		
Nº. OFIC.	FECHA			OFICIO	RECOM.	FECHA
POSD/01/732	26/07/01	FIN.	2	POSD/01/1232	1	19/12/02
		SIST.	13	POSD/02/58	1	23/01/02
				POSD/02/0096	1	06/02/02

TOTAL	15	3
--------------	-----------	----------

INFORMACION	TOTAL RECOM. 1999	A y S	AP	NA	AP+NA	AXA
AL 6 DE MAYO DEL 2002	15	3	12	0	12	15

RECOMENDACIONES	AL 6 DE MAYO DEL 2002	
	AP	NA
AEPE-03-99-01-COMISA	x	
AEP-106-99-03-COMISA	x	
AEP-106-99-04-COMISA	x	
AEP-106-99-05-COMISA	x	
AEP-106-99-06-COMISA	x	
AEP-106-99-07-COMISA	x	
AEP-106-99-09-COMISA	x	
AEP-106-99-11-COMISA	x	
AEP-106-99-12-COMISA	x	
AEP-106-99-13-COMISA	x	
AEP-106-99-14-COMISA	x	
AEP-106-99-15-COMISA	x	

A y S= ATENDIDA Y SOLVENTADA
AP= ATENDIDA PARCIALMENTE
NA= NO ATENDIDA
AXA= ATENDIDA POR EL AREA

*Recibí
06/05/02
en COCCOE
SC*

**CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA
CUENTA PUBLICA 1998
CORPORACION MEXICANA DE IMPRESIÓN**

CMHAL		TIPO AUDI-TORIA	RECOM.	ATENDIDAS Y SOLVENTADAS		
No. OFIC.	FECHA			OFICIO	RECOM.	FECHA
POSD/00/544	08/08/00	FIN.	14	POSD/00/836	3	23/11/00
		P.P.	3	POSD/01/003	9	15/01/01
				POSD/01/154	2	01/02/01
				POSD/01/369	1	09/04/01
				POSD/01/807	1	09/08/01
				POSD/02/096	1	06/02/02

TOTAL	17		17
--------------	-----------	--	-----------

INFORMACION	TOTAL RECOM. 1998	A y S	AP	NA	AP+NA	AXA
AL 6 DE MAYO DEL 2002	17	17	0	0	0	17

A y S= ATENDIDA Y SOLVENTADA
 AP= ATENDIDA PARCIALMENTE
 NA= NO ATENDIDA
 AXA= ATENDIDA POR EL AREA

*Recibí
06/05/02
en COCOE
JK*

058



**CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA
DEL DISTRITO FEDERAL**

**DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA
A ENTIDADES PÚBLICAS**

OFICIO No. AEP/02/ 0221

ASUNTO: Relativo a las recomendaciones derivadas de la revisión de la Cuenta Pública 1999, atendidas parcialmente.

México, D.F., 12 de marzo de 2002.

**LIC. VICTORIA GUILLEN ÁLVAREZ
DIRECTORA GENERAL DE CORPORACIÓN
MEXICANA DE IMPRESIÓN, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E.**

Esta Contaduría Mayor de Hacienda, mediante oficio núm. POSD/01/732 de fecha 26 de julio de 2001, formuló a Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V. (COMISA), diversas recomendaciones con motivo de la revisión de la Cuenta Pública del Distrito Federal correspondiente al ejercicio de 1999, y se le solicitó que informara sobre las medidas tomadas al respecto en un plazo de 30 días y en su caso, sus comentarios.

De acuerdo con nuestro registro de seguimiento de recomendaciones al 28 de febrero de 2002, las números: AEPE-03-99-01-COMISA, AEP-106-99-03-COMISA, AEP-106-99-04-COMISA, AEP-106-99-05-COMISA, AEP-106-99-06-COMISA, AEP-106-99-07-COMISA, AEP-106-99-09-COMISA, AEP-106-99-11-COMISA, AEP-106-99-12-COMISA, AEP-106-99-13-COMISA, AEP-106-99-14-COMISA y AEP-106-99-15-COMISA, se encuentran atendidas parcialmente; con fundamento en lo dispuesto, por los artículos 8, fracciones V y XIII; 15, fracciones VI y IX, y 34 de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y 16, fracciones VI y IX, de su Reglamento Interior, solicito a usted se sirva informar sobre las medidas adoptadas con el fin de que se atiendan definitivamente las recomendaciones señaladas y remita la documentación soporte de cada caso a más tardar el 19 de marzo del presente año, para lo cual se anexan cédulas del estado que guardan.

029

Handwritten marks and signatures in the bottom left corner.

Handwritten signature and date '13 20' in the bottom right corner.



**CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA
DEL DISTRITO FEDERAL**

**DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA
A ENTIDADES PÚBLICAS**

OFICIO No. AEP/02/ 0221

-2-

Asimismo, se solicita que la Información de referencia se envíe a las oficinas de la Contaduría, sitas en Av. 20 de Noviembre núm. 700, Col. Huichapan, Barrio San Marcos, Delegación Xochimilco, C.P. 16050, dirigida a nombre del titular de la Dirección General de Auditoría a Entidades Públicas, quien suscribe.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL**


C.P. LUIS CARLOS AGUILERA RAMOS

C.C.P. DRA. MARÍA DE LA LUZ MIJANGOS BORJA, Contadora Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.- Presente.- Para su conocimiento.
LIC. CARLOS NAVA PÉREZ, Contador Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.- Presente.- Para su conocimiento.
LIC. CARLOS SIERRA OLIVARES, Contador Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.- Presente.- Para su conocimiento.
LIC. DAVID ÁVILA LÓPEZ, Encargado de la Contraloría Interna de COMISA.- Se anexan cédulas del estado que guardan las recomendaciones.- Para su conocimiento.

SCM/vmf

090



CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN, S.A. DE C.V.

AEPE/03/99.- OTROS GASTOS

SITUACIÓN AL 28/02/02

RECOMENDACIÓN	OFICIOS DE RESPUESTA DEL ENTE AUDITADO	OBSERVACIONES
<p>Recomendación AEPE-03-99-01-COMISA</p> <p>Es necesario que COMISA adopte medidas de control para garantizar que la información financiera que se remite a la Secretaría de Finanzas para la formulación de la Cuenta Pública se entregue a tiempo y en forma, en cumplimiento de la normatividad aplicable; y que se elabore la documentación soporte de las cifras que se presentan en dicho documento.</p>	<ol style="list-style-type: none">1. AJ/350/01 y AJ/368/01 de 5 y 14 de septiembre de 2001.2. AJ/451/01 del 26 de octubre de 2001.3. AJ/030/02 del 31 de enero de 2002.	<p>Con el oficio AJ/030/02 del 31 de enero del 2002, se proporcionó parte de la información requerida sobre la presente recomendación, sin embargo aún se encuentra pendiente lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Medidas de control adoptadas para garantizar que la información financiera que se envía a la Secretaría de Finanzas para la formulación de la Cuenta Pública, se encuentre dictaminada por el despacho de auditores externos.

SITUACIÓN AL 28/02/02

RECOMENDACIÓN	OFICIOS DE RESPUESTA DEL ENTE AUDITADO	OBSERVACIONES
<p>Recomendación AEP-106-99-03-COMISA</p> <p>Es necesario que el Director General de COMISA en coordinación con la Gerencia de Administración y Finanzas, apruebe los manuales específicos, revise que el Manual Administrativo y los manuales específicos sean consistentes en su contenido (antecedentes, marco jurídico, estructura orgánica, atribuciones, funciones, políticas y/o normas de operación, procedimientos, diagramas de procedimientos, formatos y/o anexos), indiquen su vigencia y se den a conocer de manera oficial al personal; y se aseguren de que se deje evidencia documental de su difusión, en cumplimiento de las funciones establecidas en el Manual Administrativo de la entidad.</p>	<ol style="list-style-type: none">1. AJ/350/01 y AJ/368/01 de 5 y 14 de septiembre de 2001.2. AJ/451/01 del 26 de octubre de 2001.3. AJ/030/02 de 31 de enero de 2002.	<ol style="list-style-type: none">1. Oficio de la Dirección General con el que se haya dado a conocer de manera oficial a las áreas de COMISA, el Manual Administrativo que ya fue autorizado en julio de 2001 y registrado por la Dirección General de Modernización Administrativa.2. Elaboración de manuales específicos, para su posterior difusión en forma oficial a cada una de las áreas.

CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN, S.A. DE C.V.

AEP/106/99.- PROCESOS DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN

SITUACIÓN AL 28/02/02

RECOMENDACIÓN	OFICIOS DE RESPUESTA DEL ENTE AUDITADO	OBSERVACIONES
<p>Recomendación AEP-106-99-04-COMISA</p> <p>Es necesario que COMISA, mediante la Subgerencia de Comercialización, establezca políticas y procedimientos de ventas y realice acciones para determinar el margen de utilidad; que implante lineamientos para promover y vender los servicios y productos de la entidad, atender las quejas de los clientes y dar seguimiento a éstas, a fin de mejorar el servicio; y que se utilice el sistema SOLOMON IV, de acuerdo con lo que establece el Manual Administrativo de la entidad.</p>	<ol style="list-style-type: none">1. AJ/350/01 y AJ/368/01 del 5 y 14 de septiembre de 2001.2. AJ/451/01 del 26 de octubre de 2001.3. AJ/030/02 del 31 de enero de 2002.	<p>Los procedimientos descritos para la presente recomendación, por medio del oficio AJ/030/02 del 31 de enero del 2002, se requiere se incorporen a los manuales correspondientes y se proporcione evidencia de su incorporación.</p> <ol style="list-style-type: none">1. Manual específico con políticas, normas y procedimientos para el control de las ventas, específicamente en materia de:<ol style="list-style-type: none">A) Determinación y establecimientos de porcentajes de margen de utilidad por tipo de trabajo (interno, externo, urgente, etc), ya que los documentos proporcionados no indican cuál es el porcentaje asignado a cada una de las circunstancias (interno, externo, urgente, sobrecarga, etc), ni cómo se determinan los porcentajes de márgenes de utilidad (10.0%).B) Atención a quejas de los clientes y el seguimiento de estas, toda vez que se reviso el Manual de procedimientos autorizado con oficio DGAP/1618/2001 y no se encontró estipulado como función de la Dirección General.2. Proporcione evidencia documental que compruebe que el sistema empleado para la generación de las cotizaciones, actualmente ya permite determinar el margen de utilidad de los trabajos, ya que se envió un formato de "Otros Gastos", con porcentajes de utilidad, pero no de la determinación y asignación en cada una de las cotizaciones del margen de utilidad por medio de sistema. <p>Evidencia documental de que el modulo de ventas, de SOLOMON IV ya se encuentra en funcionamiento.</p>

RECOMENDACIÓN	OFICIOS DE RESPUESTA DEL ENTE AUDITADO	OBSERVACIONES
<p>Recomendación AEP-106-99-05-COMISA</p> <p>Es necesario que COMISA adopte un sistema de costos que le permita identificar y controlar los tres elementos del costo de producción (materia prima, mano de obra y gastos indirectos), así como los gastos de operación (administración y venta), con objeto de que las cotizaciones se ajusten a la realidad y sirvan de base para negociar el precio de venta, en cumplimiento de las funciones establecidas en el Manual Administrativo de la entidad.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. AJ/350/01 y AJ/368/01 de 15 y 14 de septiembre de 2001. 2. AJ/451/01 del 26 de octubre de 2001. 3. AJ/030/02 del 31 de enero de 2002. 	<p>Derivado de la respuesta emitida con el oficio AJ/030/02, se informa a la Unidad de Contabilidad y Presupuesto que la revisión que está practicando la CMHALDF no se refiere a la situación actual del sistema de costos, sino a Cuenta Pública del ejercicio 2000, y el seguimiento de recomendaciones en su carácter de preventivo se refiere a los procedimientos actuales, por lo que se requiere se remita la información que compruebe la atención de la presente recomendación.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La JUD de Contabilidad y Presupuestos, deberá proporcionar evidencia documental de la forma en que actualmente se están controlando cada uno de los elementos del costo, así como su agrupación para la determinación del costo de producción; así como los gastos de operación. Además de proporcionar un informe de los cambios que se han realizado en la forma de controlar los elementos del costo y que resultados se han obtenido. 2. Proporcionar evidencia documental de que el costo establecido en las cotizaciones, corresponde a los costos reales (factores). Informar que medidas y controles se han implantado para lograr lo antes comentado. 3. Por lo que respecta a la materia prima, es necesario se identifiquen los elementos que lo forman. 4. Informar los conceptos que integran la mano de obra directa e indirecta. 5. Por lo que se refiere a los gastos indirectos, se lleva a cabo una separación y control de diferentes conceptos, los cuales no cumplen con las características de un gasto indirecto. 6. Por lo que respecta al anexo IX, que la entidad envía como documentación soporte, en el cual se compara el costo de

RECOMENDACIÓN	OFICIOS DE RESPUESTA DEL ENTE AUDITADO	OBSERVACIONES
		ventas, contra lo facturado no refleja que las cotizaciones se ajusten a la realidad. 7. En relación con los gastos de operación, la entidad no informó de qué manera se controlan.

RECOMENDACIÓN	OFICIOS DE RESPUESTA DEL ENTE AUDITADO	OBSERVACIONES
<p>Recomendación AEP-106-99-06-COMISA</p> <p>Es necesario que COMISA, mediante la Gerencia de Administración y Finanzas, en coordinación con las Jefaturas de Unidad Departamental de Contabilidad y de Recursos Materiales, establezca el proceso para determinar los costos de venta y de producción; y que implante un sistema de costos estándar para determinar la utilidad real por orden de producción, en cumplimiento de las funciones establecidas en el Manual Administrativo de la entidad.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. AJ/350/01 y AJ/368/01 del 5 y 14 de septiembre de 2001. 2. AJ/451/01 del 26 de octubre de 2001. 3. AJ/030/02 del 31 de enero de 2002. 	<p>Derivado de la respuesta emitida con el oficio AJ/030/02, se informa a la Unidad de Contabilidad y Presupuesto que la revisión que está practicando la CMHALDF no se refiere a la situación actual del sistema de costos, sino a Cuenta Pública del ejercicio 2000, y el seguimiento de recomendaciones en su carácter de preventivo se refiere a los procedimientos actuales, por lo que se requiere se remita la información que compruebe la atención de la presente recomendación.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Manual de procedimientos para el control y la determinación del costo de producción y ventas, por línea de producción y determinación de márgenes de utilidad. Funciones de cada área que intervenga en el control de los costos. 2. Informe que describa el funcionamiento de dicho módulo, su utilidad, informar si dicho módulo contiene los elementos necesarios para el control de todos los elementos del costo, y/o específicamente en que parte contribuirá de todo el conjunto. Evidencia documental de encontrarse en uso el Módulo Lista de Materiales, así como del tipo de reportes que genera. 3. Definir y establecer el sistema de costos a utilizar por COMISA, que le permita determinar y conocer la utilidad real por orden de producción. 4. Indicar que áreas participaran en ese proceso y con qué contribuirán cada una de ellas.

RECOMENDACIÓN	OFICIOS DE RESPUESTA DEL ENTE AUDITADO	OBSERVACIONES
<p>Recomendación AEP-106-99-07-COMISA</p> <p>Es necesario que COMISA, por conducto de las áreas de comercialización, de producción y de recursos materiales, implante políticas y procedimientos para el manejo y resguardo de la información de los trabajos de impresión; para garantizar que los impresos que requieran medidas de seguridad se elaboren exclusivamente en la entidad, con el propósito de que ésta cumpla con su objetivo social y se evite el uso indebido de éstos, de acuerdo con la normatividad aplicable.</p>	<ol style="list-style-type: none">1. AJ/350/01 y AJ/368/01 de 15 y 14 de septiembre de 2001.2. AJ/451/01 del 26 de octubre de 2001.3. AJ/030/02 del 31 de enero de 2002.	<p>Se requiere que los procedimientos, lineamientos y normas relativos a la presente recomendación, informados por medio del oficio AJ/030/02 del 31 de enero del 2002 en materia de resguardo y trabajos que requieren medidas de seguridad o valorados y que van a ser adicionados al Manual de Procedimientos que actualmente se encuentra en proceso de revisión; una vez incorporados se proporcione a la CMHALDF evidencia de ello.</p>

CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN, S.A. DE C.V.

AEP/106/99.- PROCESOS DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN

SITUACIÓN AL 28/02/02

RECOMENDACIÓN	OFICIOS DE RESPUESTA DEL ENTE AUDITADO	OBSERVACIONES
<p>Recomendación AEP-106-99-09-COMISA</p> <p>Es necesario que COMISA, por medio de la Gerencia de Producción, establezca políticas y procedimientos que permitan garantizar la utilización de la capacidad instalada para evitar el envío de productos a maquila, en cumplimiento de las funciones establecidas en el Manual Administrativo de la entidad.</p>	<ol style="list-style-type: none">1. AJ/350/01 y AJ/368/01 de 15 y 14 de septiembre de 2001.2. AJ/451/01 del 26 de octubre de 2001.3. AJ/030/02 del 31 de enero de 2002.	<p>Se requiere que los procedimientos, lineamientos y normas relativos a la presente recomendación, informados por medio del oficio AJ/030/02 del 31 de enero del 2002 y que van a ser adicionados al Manual de Procedimientos que actualmente se encuentra en proceso de revisión; una vez incorporados se proporcione a la CMHALDF evidencia de ello.</p>

RECOMENDACIÓN	OFICIOS DE RESPUESTA DEL ENTE AUDITADO	OBSERVACIONES
<p>Recomendación AEP-106-99-11-COMISA</p> <p>Es necesario que COMISA, por medio de las áreas involucradas en los procesos de comercialización y producción, emprenda acciones para vigilar que se cumpla con los procedimientos establecidos en el Manual Administrativo; que por conducto de la Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales, seleccione y evalúe a los proveedores de materia prima y a los que realizan las maquilas, elabore cuadros comparativos y reúna la documentación que justifique su selección, conforme al "Procedimiento para la Adquisición y Entrega de Materia Prima a las Áreas de Producción"; que, mediante el área de Comercialización, establezca un formato que permita identificar los elementos que se consideran para determinar las cotizaciones, ordenados de manera secuencial, especificar los montos, cantidades, costos (unitario y total) y la merma del producto cotizado, y deje evidencia de la documentación utilizada como fuente en cada cotización; que tome las medidas para que las áreas de Producción y de Comercialización determinen conjuntamente las bases para garantizar que la cantidad de materia prima cotizada sea la misma que se solicite para atender la Orden de Producción, en cumplimiento de la Normatividad en materia de Administración de Recursos y de las funciones establecidas en el Manual Administrativo de la entidad.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. AJ/350/01 y AJ/368/01 del 5 y 14 de septiembre de 2001. 2. AJ/451/01 del 26 de octubre de 2001. 3. AJ/030/02 del 31 de enero de 2002. 	<p>Con el oficio AJ/030/02 del 31 de enero de 2002 se proporcionó evidencia documental de contar el formato control de cotizaciones y de la no existencia de diferencias en lo cotizado, solicitado y lo suministrado; sin embargo falta aún la incorporación de los procedimientos, formatos y lineamientos en el manual correspondiente.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Inclusión de los formatos, lineamientos o procedimientos relativos a formato o control que permita identificar los elementos que se consideran para determinar las cotizaciones, especificaciones de montos, cantidades, costos unitario y total y merma del producto cotizado, así como mecanismos para que no existan diferencias entre el material que se cotiza, el que solicitan las áreas de producción y el que se suministra, en el manual específico y el oficio con el que se de a conocer dicho manual entre el personal de COMISA, para su observancia y cumplimiento.

RECOMENDACIÓN	OFICIOS DE RESPUESTA DEL ENTE AUDITADO	OBSERVACIONES
<p>Recomendación AEP-106-99-12-COMISA</p> <p>Es necesario que COMISA, por medio del titular de la Jefatura de Unidad Departamental de Crédito y Cobranzas en coordinación con la Subgerencia de Comercialización, establezca los procedimientos necesarios para que se cobren los anticipos de los trabajos por efectuar y para que la cobranza de las facturas se efectúe dentro de los 30 días calendarios siguientes a la entrega de los trabajos, conforme a lo establecido en la Normatividad en materia de Administración de Recursos, emitida por la Oficialía Mayor, y en el Manual Administrativo de la entidad.</p>	<ol style="list-style-type: none">1. AJ/350/01 y AJ/368/01 de 1 5 y 14 de septiembre de 2001.2. AJ/451/01 del 26 de octubre de 2001.3. AJ/030/02 del 31 de enero de 2002.	<p>Con oficio AJ/030/02 del 31 de enero de 2002 se proporcionó evidencia documental sobre las gestiones de cobranza y se informó sobre la fase de revisión del Manual de Procedimientos en materia de facturación, por lo que se reitera la inclusión de políticas, lineamientos y procedimientos en materia de anticipos, en aspectos relacionados tanto a los porcentajes de cobro a los clientes, como de pago a los proveedores; así como en materia de cobranza.</p>

RECOMENDACIÓN	OFICIOS DE RESPUESTA DEL ENTE AUDITADO	OBSERVACIONES
<p>Recomendación AEP-106-99-13-COMISA</p> <p>Es necesario que COMISA realice una reestructuración a fin de determinar las necesidades reales de cada área; que considere la posibilidad de incorporar en su estructura orgánica las Jefaturas de Unidad Departamental de Costos y Jurídico; que establezca políticas, normas y procedimientos para garantizar que las plazas autorizadas sean ocupadas en las áreas correspondientes y que el personal de mandos medios y superiores reúna los requisitos establecidos por la Oficialía Mayor, en cumplimiento de la normatividad aplicable.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. AJ/350/01 y AJ/368/01 de 15 y 14 de septiembre de 2001. 2. AJ/451/01 del 26 de octubre de 2001. 3. AJ/030/02 del 31 de enero de 2002. 	<p>De la presente recomendación no se ha proporcionado información que demuestre el estar avanzando en su atención por lo que se reitera lo solicitado anteriormente.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Oficio por el que la Dirección General informe a la CMHALDF, el motivo o justificación por el cual no se ha contemplado la posibilidad de contar con una Coordinación de Costos. 2. Manual específico en el que se incorporen políticas, normas y procedimientos que garanticen que las plazas autorizadas sean ocupadas en las áreas correspondientes, y que el personal de mandos medios y superiores reúnan los requisitos establecidos por la Oficialía Mayor, en cumplimiento de la normatividad aplicable. 3. Perfiles de puestos actualizados de acuerdo a la estructura orgánica del 2001, en virtud de que de los 88 perfiles antes enviados, únicamente 7 corresponden a la nueva estructura, la cual consta de 21 plazas, faltando el perfil de 14 plazas.

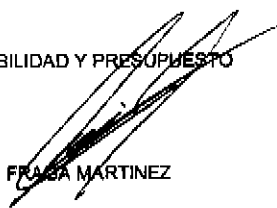
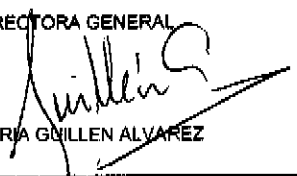
RECOMENDACIÓN	OFICIOS DE RESPUESTA DEL ENTE AUDITADO	OBSERVACIONES
<p>Recomendación AEP-106-99-14-COMISA</p> <p>Es necesario que COMISA, por conducto de las Gerencias de Producción y de Administración y Finanzas, lleve a cabo acciones para supervisar que se utilice el material didáctico y la metodología proporcionados por Invermex Internacional, S.A. de C.V., para la reestructuración administrativa y orgánica de la entidad, a efecto de contar con manuales administrativos y procedimientos que permitan definir las funciones y operaciones a cargo de cada una sus áreas y contar con perfiles adecuados de cada puesto; que recupere el pago en exceso por 64.7 miles de pesos efectuado a dicha empresa y dé intervención en este caso a la Contraloría Interna de COMISA para que determine la responsabilidad administrativa correspondiente, en cumplimiento de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal y de las funciones establecidas en el Manual Administrativo de la entidad.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. AJ/350/01 y AJ/388/01 de 1 5 y 14 de septiembre de 2001. 2. AJ/451/01 del 26 de octubre de 2001. 3. AJ/030/02 del 31 de enero de 2002. 	<p>Con oficio AJ/030/02 del 31 de enero del 2002 se proporcionó la información correspondiente al caso Invermex, S.A. y posteriormente con el oficio AJ/058/02 del 19 de febrero del 2002 se remitió a la CMHALDF copia simple del recibo de caja de un primer pago por 36,682.34 pesos, de la empresa en comento.</p> <p>Por lo que se requiere lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Manuales específicos por área. 2. Perfiles de puesto, de acuerdo a la estructura orgánica vigente.

RECOMENDACIÓN	OFICIOS DE RESPUESTA DEL ENTE AUDITADO	OBSERVACIONES
<p>Recomendación AEP-106-99-15-COMISA</p> <p>Es necesario que COMISA, por medio de la Gerencia de Administración y Finanzas y de la Jefatura de Unidad Departamental de Informática, supervise la implantación total del sistema SOLOMON IV, y que la Contraloría Interna vigile que el contrato celebrado con la empresa Síntesis Tecnológica, S.A. de C.V., se cumpla cabalmente por lo que se refiere a su funcionamiento y a su utilización en las áreas de la entidad.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. AJ/350/01 y AJ/368/01 de 5 y 14 de septiembre de 2001. 2. AJ/451/01 del 26 de octubre de 2001. 3. AJ/030/02 del 31 de enero de 2002. 	<p>De acuerdo con la información remitida con el oficio AJ/030/02, respecto a la presente recomendación, únicamente se informó la implementación de diversos informes en los módulos de inventarios, cuentas por cobrar, contabilidad y pedidos, sin embargo no se proporcionó ninguna evidencia documental de ello.</p> <p>Adicionalmente, se requiere evidencia del funcionamiento del módulo de "Lista de Materiales" y "Administración de Efectivo", toda vez que la fecha compromiso, correspondía al pasado mes de diciembre.</p>

074

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
 CORPORACION MEXICANA DE IMPRESION, S. A. DE C. V.
 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
 (MILES DE PESOS)

EF-01

ACTIVO		PASIVO	
CIRCULANTE		A CORTO PLAZO	
INVERSIONES EN VALORES	112,823.2	PROVEEDORES	164,160.6
CLIENTES	30,431.9	ACREEDORES DIVERSOS	3,183.4
DEUDORES DIVERSOS	26,987.6	ANTICIPO DE CLIENTES	77.5
ESTIMACION PARA CUENTAS DE COBRO DUDOSO	(2,261.5)	IMPUESTOS Y CUOTAS POR PAGAR	10,951.8
INVENTARIOS	68,596.9		178,373.3
	236,558.1		
		SUMA EL PASIVO	178,373.3
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		CAPITAL CONTABLE	
TERRENOS	1,371.6	CAPITAL SOCIAL	141,682.6
EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES	17,648.8	SUPERAVIT DONADO	148.7
MAQUINARIA Y EQUIPO PRODUCTIVO	113,970.9	EXCESO/INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION	(20,748.0)
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	16,013.9	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(22,122.7)
DEPRECIACION ACUMULADA Y SU ACTUALIZACION	(91,401.8)	RESULTADO DEL EJERCICIO	19,841.4
	57,603.4		118,802.0
		SUMA EL CAPITAL CONTABLE	118,802.0
DIFERIDO			
GASTOS ANTICIPADOS	3,013.8		
	3,013.8		
SUMA EL ACTIVO	297,175.3	SUMA EL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	297,175.3
J.U.D. DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO  JOSÉ LUIS FRAGA MARTINEZ		DIRECTORA GENERAL  VICTORIA GUILLEN ALVAREZ	

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
CORPORACION MEXICANA DE IMPRESION, S. A. DE C. V.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO
(MILES DE PESOS)

EF-02

NOMBRE DE LA CUENTA	AL 31 DE DICIEMBRE DE		DIFERENCIAS	
	2000	2001	IMPORTE	%
ACTIVO				
CIRCULANTE				
INVERSIONES EN VALORES	5,291.5	112,823.2	107,531.7	2,032.2
CLIENTES	30,603.0	30,431.9	(171.1)	(0.6)
DEUDORES DIVERSOS	20,159.0	26,967.6	6,808.6	33.8
ESTIMACION PARA CUENTAS DE COBRO DUDOSO	(2,361.0)	(2,261.5)	99.5	(4.2)
INVENTARIOS	11,150.5	68,596.9	57,446.4	515.2
SUMA EL ACTIVO CIRCULANTE	64,843.0	236,558.1	171,715.1	264.8
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO				
TERRENOS	1,431.9	1,371.6	(60.3)	(4.2)
EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES	18,425.3	17,648.8	(776.5)	(4.2)
MAQUINARIA Y EQUIPO PRODUCTIVO	118,564.5	113,970.9	(4,593.6)	(3.9)
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	16,718.5	16,013.9	(704.6)	(4.2)
DEPRECIACION ACUMULADA Y SU ACTUALIZACION	(90,636.8)	(91,401.8)	(763.0)	0.8
SUMAN LAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	64,501.4	57,603.4	(6,898.0)	(10.7)
DIFERIDO				
GASTOS ANTICIPADOS	3,635.1	3,013.8	(621.3)	(17.1)
SUMA EL ACTIVO DIFERIDO	3,635.1	3,013.8	(621.3)	(17.1)
SUMA EL ACTIVO	132,979.5	297,175.3	164,195.8	123.5

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
 CORPORACION MEXICANA DE IMPRESION, S. A. DE C. V.
 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO
 (MILES DE PESOS)

EF-02

NOMBRE DE LA CUENTA	AL 31 DE DICIEMBRE DE		DIFERENCIAS	
	2000	2001	IMPORTE	%
PASIVO				
A CORTO PLAZO				
PROVEEDORES	10,100.0	164,160.6	154,060.6	1,525.4
ACREEDORES DIVERSOS	4,829.9	3,183.4	(1,646.5)	(34.1)
ANTICIPO DE CLIENTES	3,156.6	77.5	(3,079.1)	(97.5)
IMPUESTOS Y CUOTAS POR PAGAR	11,578.2	10,951.8	(626.4)	(5.4)
SUMA EL PASIVO A CORTO PLAZO	29,664.7	178,373.3	148,708.6	501.3
SUMA EL PASIVO	29,664.7	178,373.3	148,708.6	501.3
CAPITAL CONTABLE				
CAPITAL SOCIAL	147,916.6	141,682.6	(6,234.0)	(4.2)
SUPERAVIT DONADO	155.2	148.7	(6.5)	(4.2)
EXCESO/INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DEL CAPITAL	(21,660.9)	(20,748.0)	912.9	(4.2)
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(31,192.7)	(22,122.7)	9,070.0	(29.1)
RESULTADO DEL EJERCICIO	8,096.6	19,841.4	11,744.8	145.1
SUMA EL CAPITAL CONTABLE	103,314.8	118,802.0	15,487.2	15.0
SUMA EL PASIVO Y EL CAPITAL CONTABLE	132,979.5	297,175.3	164,195.8	123.5

077

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
CORPORACION MEXICANA DE IMPRESION, S. A. DE C. V.
IMPACTO DE LOS AJUSTES DE AUDITORIA
(MILES DE PESOS)

EF-03

NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO		AJUSTES DE AUDITORIA		SALDOS AUDITADOS 2000	
	SEGUN CUENTA PUBLICA 2000 DEUDOR	ACREEDOR	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
INVERSIONES EN VALORES	5,066.9		1.6		5,068.5	
CLIENTES	29,330.3		19.1	36.1	29,313.3	
DEUDORES DIVERSOS	24,218.8		2,619.1	7,526.3	19,309.4	
ESTIMACION PARA CUENTAS DE COBRO DUDOSO	(2,261.5)				(2,261.5)	
INVENTARIOS	11,190.8			510.2	10,680.6	
TERRENOS	1,371.6				1,371.6	
EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES	17,648.8				17,648.8	
MAQUINARIA Y EQUIPO PRODUCTIVO	113,568.8			1.0	113,567.6	
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	16,013.9				16,013.9	
DEPRECIACION ACUMULADA Y SU ACTUALIZACION	(86,812.6)		3.5	9.7	(86,818.8)	
GASTOS ANTICIPADOS	3,481.9				3,481.9	
PROVEEDORES		9,874.4				9,874.4
ACREEDORES DIVERSOS		4,629.6	3.2			4,626.4
ANTICIPO DE CLIENTES		2,899.9	373.4	497.1		3,023.6
IMPUESTOS Y CUOTAS POR PAGAR		11,191.3	2,585.5	2,484.5		11,090.3
CAPITAL SOCIAL		146,682.6	5,000.0			141,682.6
SUPERAVIT DONADO		148.7				148.7
EXCESO/INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DEL CAPITAL		(20,748.0)				(20,748.0)
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		(29,878.1)				(29,878.1)
RESULTADO DEL EJERCICIO		8,214.9	459.5			7,755.4
TOTAL	132,815.3	132,815.3	11,064.9	11,064.9	127,375.3	127,375.3

J.U.D. DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

DIRECTORA GENERAL

JOSE LUIS FRAGA MARTINEZ

VICTORIA GUILLEN ALVAREZ

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
CORPORACION MEXICANA DE IMPRESION, S. A. DE C. V.
ESTADO DE RESULTADOS
(MILES DE PESOS)

		EF-04	
C O N C E P T O	P A R C I A L	T O T A L	% D E C O N T R I B U C I O N
INGRESOS		355,945.5	100.0
POR VENTA DE BIENES	355,945.5		
POR VENTA DE SERVICIOS			
OTROS			
MENOS :			
COSTO DE LO VENDIDO		(313,613.0)	(88.1)
COSTO DE VENTAS	(313,613.0)		
COSTO DE SERVICIOS			
RESULTADO BRUTO		42,332.5	11.9
MENOS :			
GASTOS DE OPERACION		(24,164.5)	(6.8)
GASTOS DE ADMINISTRACION Y DISTRIBUCION	(24,164.5)		
RESULTADO DE OPERACION		18,168.0	5.1
MAS (MENOS) :			
OTROS GASTOS Y PRODUCTOS		3,317.7	0.9
GASTOS FINANCIEROS	(83.4)		
PRODUCTOS FINANCIEROS	1,903.9		
OTROS PRODUCTOS	1,497.2		
RESULTADO ANTES DE APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS		21,485.7	6.0
MAS :			
APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS			
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL			
RESULTADO NETO		21,485.7	6.0
MENOS :			
GASTOS Y COSTOS EXTRAORDINARIOS		(1,644.3)	(0.5)
RESULTADO POR POSICION MONETARIA			
PROVISION I.M.P.A.C. E I.S.R.			
PROVISION P.T.U.			
LIQUIDACIONES	(1,644.3)		
RESULTADO DEL EJERCICIO		19,841.4	5.6

J.U.D. DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

JOSE LUIS ERAGA MARTINEZ

DIRECTORA GENERAL

VICTORIA GUILLEN ALVAREZ

079

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
CORPORACION MEXICANA DE IMPRESION, S. A. DE C. V.
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO
(MILES DE PESOS)

EF-05

C O N C E P T O	AL 31 DE DICIEMBRE DE		D I F E R E N C I A S	
	2 0 0 0	2 0 0 1	IMPORTE	%
INGRESOS	160,762.7	355,945.5	195,182.8	121.4
POR VENTA DE BIENES POR VENTA DE SERVICIOS OTROS	160,762.7	355,945.5	195,182.8	121.4
MENOS :				
COSTO DE LO VENDIDO	(111,767.2)	(313,613.0)	(201,845.8)	180.6
COSTO DE VENTAS COSTO DE SERVICIOS	(111,767.2)	(313,613.0)	(201,845.8)	180.6
RESULTADO BRUTO	48,995.5	42,332.5	(6,663.0)	(13.6)
MENOS :				
GASTOS DE OPERACION	(38,772.1)	(24,164.5)	14,607.6	(37.7)
GASTOS DE ADMINISTRACION Y DISTRIBUCION	(38,772.1)	(24,164.5)	14,607.6	(37.7)
RESULTADO DE OPERACION	10,223.4	18,168.0	7,944.6	77.7
MAS (MENOS) :				
OTROS GASTOS Y PRODUCTOS	3,767.4	3,317.7	(449.7)	(11.9)
GASTOS FINANCIEROS	(59.8)	(83.4)	(23.6)	39.5
PRODUCTOS FINANCIEROS	1,644.4	1,903.9	259.5	15.8
OTROS PRODUCTOS	2,182.8	1,497.2	(685.6)	(31.4)
RESULTADO ANTES DE APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS	13,990.8	21,485.7	7,494.9	53.6
MAS :				
APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS				
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL				
RESULTADO NETO	13,990.8	21,485.7	7,494.9	53.6
MENOS :				
GASTOS Y COSTOS EXTRAORDINARIOS	(5,894.2)	(1,644.3)	4,249.9	(72.1)
RESULTADO POR POSICION MONETARIA				
PROVISION I.M.P.A.C. E I.S.R.	(1,927.3)		1,927.3	(100.0)
PROVISIONES P. T. U.				
LIQUIDACIONES	(3,966.9)	(1,644.3)	2,322.6	(58.5)
RESULTADO DEL EJERCICIO	8,096.6	19,841.4	11,744.8	145.1

080

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
CORPORACION MEXICANA DE IMPRESION, S. A. DE C. V.
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA
(MILES DE PESOS)

EF-06

CAPITAL DE TRABAJO GENERADO POR

RESULTADO DEL EJERCICIO	18,841.4	
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	973.4	
TERRENOS	60.3	
EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES	776.5	
MAQUINARIA Y EQUIPO PRODUCTIVO	4,593.6	
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	704.6	
GASTOS ANTICIPADOS	621.3	
EXCESO/INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DEL CAPITAL	912.9	
DEPRECIACION ACUMULADA Y SU ACTUALIZACION	783.0	29,247.0

DETALLE DE CAMBIOS EN EL CAPITAL DE TRABAJOACTIVO CIRCULANTE

INVERSIONES EN VALORES	107,531.7	
CLIENTES	(171.1)	
DEUDORES DIVERSOS	6,808.6	
ESTIMACION PARA CUENTAS DE COBRO DUDOSO	99.5	
INVENTARIOS	57,446.4	171,715.1

CAPITAL DE TRABAJO UTILIZADO EN

CAPITAL SOCIAL	6,234.0	
SUPERAVIT DONADO	8.5	6,240.5

PASIVO CIRCULANTE

PROVEEDORES	154,060.6	
ACREEDORES DIVERSOS	(1,846.5)	
ANTICIPO DE CLIENTES	(3,079.1)	
IMPUESTOS Y CUOTAS POR PAGAR	(626.4)	148,708.6

AUMENTO (DISMINUCION) EN
EL CAPITAL DE TRABAJO

23,006.5

AUMENTO (DISMINUCION) EN
EL CAPITAL DE TRABAJO

23,006.5

J.U.D. DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

JOSE LUIS FRAGA MARTINEZ

DIRECTORA GENERAL

VICTORIA GUILLEN ALVAREZ

081

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
CORPORACION MEXICANA DE IMPRESION, S. A. DE C. V.
ESTADO DE VARIACIONES AL PATRIMONIO O CAPITAL CONTABLE
(MILES DE PESOS)

EF-07

E N T I D A D	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000	V A R I A C I O N E S							RESULTADO DEL EJERCICIO	OTROS	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001
		APLICACION DE UTIL. DE OPERACION	APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL D.F. AÑOS ANTERIORES	APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL D.F. AÑO EN CURSO	MODIF. A RESULT. DE AÑOS ANT.	APLICACION DE RESERVAS	SUPERAVIT POR REVALUACION				
CORPORACION MEXICANA DE IMPRESION, S.A. DE C.V.	103,314.8				973.4			18,841.4	(5,327.6)	118,802.0	

082

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
CORPORACION MEXICANA DE IMPRESION, S. A. DE C. V.
IMPACTO DE LOS AJUSTES DE EXPRESION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
EN PESOS DE UN MISMO PODER ADQUISITIVO
(MILES DE PESOS)

EF-09

NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO SEGUN CUENTA PUBLICA 2000		FACTOR DE ACTUALIZACION	AJUSTES DE EXPRESION		SALDOS EXPRESADOS 2000	
	DEUDOR	ACREEDOR		DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
INVERSIONES EN VALORES	5,068.5		1.0440	223.0		5,291.5	
CLIENTES	29,313.3		1.0440	1,289.7		30,603.0	
DEUDORES DIVERSOS	19,309.4		1.0440	849.6		20,159.0	
ESTIMACION PARA CUENTAS DE COBRO DUDOSO	(2,261.5)		1.0440	(99.5)		(2,361.0)	
INVENTARIOS	10,680.6		1.0440	469.9		11,150.5	
TERRENOS	1,371.6		1.0440	60.3		1,431.9	
EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES	17,548.8		1.0440	776.5		18,425.3	
MAQUINARIA Y EQUIPO PRODUCTIVO	113,567.6		1.0440	4,996.9		118,564.5	
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	16,013.9		1.0440	704.6		16,718.5	
DEPRECIACION ACUMULADA Y SU ACTUALIZACION	(66,818.8)		1.0440	(3,820.0)		(90,638.8)	
GASTOS ANTICIPADOS	3,481.9		1.0440	153.2		3,635.1	
PROVEEDORES		9,874.4	1.0440		425.6		10,100.0
ACREEDORES DIVERSOS		4,626.4	1.0440		203.5		4,829.9
ANTICIPO DE CLIENTES		3,023.6	1.0440		133.0		3,156.6
IMPUESTOS Y CUOTAS POR PAGAR		11,090.3	1.0440		487.9		11,578.2
CAPITAL SOCIAL		141,882.6	1.0440		6,234.0		147,916.6
SUPERAVIT DONADO		148.7	1.0440		6.5		155.2
EXCESO/INSUFICIENCIA EN LA ACT. DEL CAPITAL		(20,748.0)	1.0440		(912.9)		(21,660.9)
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		(29,878.1)	1.0440		(1,314.6)		(31,192.7)
RESULTADO DEL EJERCICIO		7,755.4	1.0440		341.2		8,096.6
TOTAL	127,375.3	127,375.3	20.9	5,604.2	5,604.2	132,979.5	132,979.5

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
CORPORACION MEXICANA DE IMPRESION, S. A. DE C. V.
SEGUIMIENTO A LAS SALVEDADES DE AUDITORIA EXTERNA
(MILES DE PESOS)

EF-10

S A L V E D A D E S	A C C I O N E S	R E S U L T A D O S
<p>La compañía no reflejó los efectos de la inflación en la información financiera conforme a la circular técnica NIF-06-BIS Inclso C, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de la Contraloría General del Gobierno del Distrito Federal.</p>	<p>La empresa está llevando a cabo la aplicación de la circular referida, conforme a la aplicación del boletín B-10 del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C.</p>	<p>La incorporación de la inflación en los Estados Financieros tiene un avance del 80.0%, por lo que en breve se obtendrán los impactos de la inflación para ser incorporados a dichos estados.</p>

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
 CORPORACION MEXICANA DE IMPRESION, S. A. DE C. V.
 ESTADO DE VARIACIONES AL ACTIVO FIJO
 (MILES DE PESOS)

EF-12

DESCRIPCION	PROPIEDADES					DEPRECIACION							VALOR NETO	
	SALDO AL	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	REVALUACION	SALDO AL	SALDO AL	INCREMENTOS	CANCELACIONES	TRASPASOS	REVALUACION	SALDO AL	AL	
	31-DIC-00					31-DIC-01	31-DIC-00					31-DIC-01	31-DIC-01	31-DIC-01
TERRENOS	1,371.8					1,371.6								1,371.6
CONSTRUCCIONES	17,648.8					17,648.8	8,504.4	175.1				8,679.5		8,969.3
MAQUINARIA Y EQUIPO PRODUCTIVO	113,567.6	403.0				113,970.6	65,925.1	3,810.3				69,735.4		44,235.2
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	16,013.9					16,013.9	12,389.3	597.6				12,986.9		3,027.0
T O T A L E S	148,601.9	403.0				149,004.9	85,818.8	4,583.0				91,401.8		67,603.1

CORPORACION MEXICANA DE IMPRESION, S.A. DE C.V.

NOTAS Y COMENTARIOS A LA INFORMACION FINANCIERA

ENTIDAD

Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V. (COMISA), es una empresa de participación estatal mayoritaria, constituida el 8 de agosto de 1978, con el objetivo fundamental de dar servicio de impresión de boletos magnéticos, impresos de prensa plana, valorados en las mejores condiciones de calidad, seguridad y precio.

LINEAMIENTOS CONTABLES BASICOS

Reexpresión y Presentación de la Información Financiera

Los estados financieros reconocen los efectos de la inflación conforme a la Circular Técnica NIF-06-BIS inciso "C" por la Secretaría de Finanzas y la Contraloría del Distrito Federal, la cual conlleva a la aplicación de los lineamientos del Boletín B-10, emitido por el Instituto de Contadores Públicos, A.C. "Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera y sus adecuaciones al mismo", por lo cual las cifras de los Estados Financieros están expresadas a unidades monetarias equivalentes al 31 de diciembre de 1997.

COMENTARIOS GENERALES BASICOS

Cifras de Balance

Clientes

La cuenta de clientes presenta un saldo de 30,431.9 miles de pesos, de los cuales se tienen en la estimación de cuentas incobrables un importe de 2,261.5 miles de pesos.

Deudores Diversos

El saldo de 26,967.6 miles de pesos, está integrado por 26,586.4 miles de pesos, correspondiente a los Anticipos de Impuestos del ejercicio y 381.2 miles de pesos, de otras cuentas por cobrar.

Inventarios

En este rubro el incremento que se observa con relación al ejercicio anterior, derivado de los anticipos a proveedores correspondientes al programa de reemplazamiento.

Proveedores

El incremento que se observa en su saldo con relación al ejercicio anterior, corresponde al pago pendiente al proveedor debido de las condiciones de pago, el cual será cubierto durante el mes de enero de 2002.

Cifras de Resultados

Ventas

Las ventas ascendieron en este año a 355,945.5 miles de pesos, las cuales son mayores en 195,182.8 miles de pesos, en relación al año anterior, lo que representa un incremento real del 121.4%, lo anterior es consecuencia de la venta de juegos de placas y engomados para el programa de reemplazamiento que ascendieron a 218,250 miles de pesos.

088

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
CORPORACION MEXICANA DE IMPRESION, S. A. DE C. V.
FLUJO DE EFECTIVO
(MILES DE PESOS)

EP-04

I N G R E S O S		E G R E S O S			
C O N C E P T O	T O T A L	C O N C E P T O	A TRAVES DE APOYOS	RECURSOS PROPIOS	T O T A L
CORRIENTES Y DE CAPITAL	359,626.2	CORRIENTES		349,419.1	349,419.1
VENTA DE BIENES	352,137.1	SERVICIOS PERSONALES		39,604.0	39,604.0
VENTA DE SERVICIOS		MATERIALES Y SUMINISTROS		292,458.7	292,458.7
INGRESOS DIVERSOS	7,489.1	SERVICIOS GENERALES		17,358.4	17,358.4
VENTA DE INVERSIONES		AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS			
OPERACIONES AJENAS		INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA			
POR CUENTA DE TERCEROS		INTERNOS			
DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES		EXTERNOS			
ENDEUDAMIENTO (DESENDEUDAMIENTO), NETO		INVERSION FISICA		437.9	437.9
INTERNO		BIENES MUEBLES E INMUEBLES		437.9	437.9
EXTERNO		OBRAS PUBLICAS			
TRANSFERENCIAS DEL GOB. DEL DISTRITO FEDERAL		INVERSIONES FINANCIERAS			
PARA GASTO CORRIENTE		INVERSION FINANCIERA			
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA		OPERACIONES AJENAS		5,315.2	5,315.2
PARA INVERSION FISICA		POR CUENTA DE TERCEROS		5,315.2	5,315.2
PARA INVERSION FINANCIERA		DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES			
PARA AMORTIZACION DE LA DEUDA		EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS		4,454.0	4,454.0
APORTACIONES DEL GOB. DEL DISTRITO FEDERAL		TOTAL DE EGRESOS		369,626.2	359,626.2
PARA GASTO CORRIENTE					
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA					
PARA INVERSION FISICA					
PARA AMORTIZACION DE LA DEUDA					
TOTAL DE INGRESOS	359,626.2				

089

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
 CORPORACION MEXICANA DE IMPRESION, S. A. DE C. V.
 ESTADO DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS POR SECTORES
 (INCLUYENDO DESTINO DE APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS)
 (MILES DE PESOS)

EP-10

E N T I D A D	R E C U R S O S P R O P I O S			A P O R T A C I O N E S Y T R A N S F E R E N C I A S			T O T A L D E L E J E R C I C I O
	I N V E R S I O N	O P E R A C I O N	T O T A L	I N V E R S I O N	O P E R A C I O N	T O T A L	
CORPORACION MEXICANA DE IMPRESION, S. A. DE C. V.	5,753.1	349,419.1	355,172.2				355,172.2

090

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
CORPORACION MEXICANA DE IMPRESION, S. A. DE C. V.
RESUMEN PROGRAMATICO DEL EJERCICIO
(MILES DE PESOS)

EP-11

CONCEPTO	PROGRAMAS												TOTAL		
	21			54											
	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
GASTO CORRIENTE	41,058.2	41,645.4	32,306.6	89,847.7	342,666.6	317,112.5							130,905.9	384,312.0	349,419.1
SERVICIOS PERSONALES	25,551.6	25,832.9	18,968.1	21,730.7	23,658.7	20,635.9							47,282.3	49,491.6	39,604.0
MATERIALES Y SUMINISTROS	845.3	845.3	361.9	61,463.1	311,831.6	292,096.8							62,308.4	312,676.9	292,458.7
SERVICIOS GENERALES	14,661.3	14,967.2	12,976.6	6,653.9	7,176.3	4,379.8							21,315.2	22,143.5	17,356.4
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS															
GASTO DE CAPITAL	229.1	5,315.5	5,315.2	2,565.0	2,981.1	437.9							2,794.1	8,296.6	5,763.1
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	229.1			2,565.0	2,981.1	437.9							2,794.1	2,981.1	437.9
OBRAS PUBLICAS															
* INVERSION FINANCIERA Y OTRAS EROGACIONES		5,315.5	5,315.2											5,315.5	5,315.2
DEUDA PUBLICA															
INTERESES															
AMORTIZACION															
TOTALES	41,287.3	46,960.9	37,621.8	92,412.7	345,647.7	317,550.4							133,700.0	392,608.6	355,172.2

* INCLUYE OPERACIONES AJENAS POR CUENTA DE TERCEROS

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
CORPORACION MEXICANA DE IMPRESION, S. A. DE C. V.
EJERCICIO INTEGRAL DEL PRESUPUESTO
(MILES DE PESOS)

ER-03

C O N C E P T O	ORIGEN DE RECURSOS (DEVENGADOS)		C O N C E P T O	APLICACION DE RECURSOS (DEVENGADOS)	
	INGRESOS (EFECTIVO)	INGRESOS (EFECTIVO)		EGRESOS (EFECTIVO)	EGRESOS (EFECTIVO)
INGRESOS PROPIOS	359,346.6	359,626.2	GASTO PROGRAMABLE	330,073.3	349,857.0
VENTA DE BIENES	355,945.5	352,137.1	CORRIENTE	330,073.3	
VENTA DE SERVICIOS			CAPITAL		
VENTA DE INVERSIONES FINANCIERAS	3,401.1	7,489.1	GASTO NO PROGRAMABLE	9,431.9	
INGRESOS DIVERSOS			EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS		4,454.0
APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS DEL G.D.F. DE OPERACION			AUMENTOS DE ACTIVO	171,886.2	
DEPRECIACION	763.0		CAJA, BANCOS Y VALORES A CORTO PLAZO	107,531.7	
AMORTIZACION			CUENTAS POR COBRAR	6,808.6	
OTROS VIRTUALES			INVENTARIOS	57,446.4	
DISMINUCIONES DE ACTIVO	6,927.4		OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	99.5	
CAJA, BANCOS Y VALORES A CORTO PLAZO			ACCS., VALS., CTAS. Y DOCTOS. POR COBRAR A LARGO PLAZO		
CUENTAS POR COBRAR	171.1		OTROS ACTIVOS FIJOS		
INVENTARIOS			REVALUACION DE ACTIVOS FIJOS		
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES			DIFERIDO		
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO			INTANGIBLE		
ACCS., VALS., CTAS. Y DOCTOS. POR COBRAR A LARGO PLAZO	6,135.0		DISMINUCIONES DE PASIVO	5,352.0	
OTROS ACTIVOS FIJOS	621.3		DESENDEUDAMIENTO NETO		
DIFERIDO			FINANCIAMIENTO DOCUMENTADO BRUTO		
AUMENTOS DE PASIVO	154,060.6		MENOS : AMORTIZACION DE LA DEUDA DOCUMENTADA		
ENDEUDAMIENTO NETO			CREDITOS NO DOCUMENTADOS	4,725.6	
FINANCIAMIENTO DOCUMENTADO BRUTO			PROVISIONES	626.4	
MENOS : AMORTIZACION DE LA DEUDA DOCUMENTADA			CREDITOS DIFERIDOS		
CREDITOS NO DOCUMENTADOS	154,060.6		DISMINUCIONES DE CAPITAL / PATRIMONIO	5,327.6	
PROVISIONES			APORT. Y TRANSF. AL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL		
CREDITOS DIFERIDOS			RESERVAS DE CAPITAL		
AUMENTOS DE CAPITAL / PATRIMONIO	973.4		RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		
APORT. Y TRANSF. DEL GOB. DEL D.F. CAPITALIZABLES			OTROS	5,327.6	
SUPERAVIT POR REVALUACION DE ACTIVOS			OPERACIONES AJENAS		5,315.2
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	973.4				
OTROS					
OPERACIONES AJENAS					
T O T A L E S	522,071.0	359,626.2	T O T A L E S	522,071.0	359,626.2

092

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
CORPORACION MEXICANA DE IMPRESION, S. A. DE C. V.
EJERCICIO PROGRAMATICO DEL PRESUPUESTO
(MILES DE PESOS)

ER-04

C O N C E P T O	DEVENGADO		FLUJO DE EFECTIVO	
	ORIGINAL	EJERCIDO	ORIGINAL	EJERCIDO
GASTO CORRIENTE	130,905.9	330,073.3	130,905.9	349,419.1
SERVICIOS PERSONALES	47,282.3	37,877.8	47,282.3	39,604.0
MATERIALES Y SUMINISTROS	62,308.4	284,860.0	62,308.4	292,458.7
SERVICIOS GENERALES	21,315.2	7,335.5	21,315.2	17,356.4
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS				
EROGACIONES EXTRAORDINARIAS				
GASTO DE CAPITAL	2,794.1		2,794.1	437.9
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	2,794.1		2,794.1	437.9
OBRAS PUBLICAS				
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS EROGACIONES				
EROGACIONES EXTRAORDINARIAS				
SUMA GASTO PROGRAMABLE	133,700.0	330,073.3	133,700.0	349,857.0
NO PROGRAMABLE				
ESTADO DE RESULTADOS		9,431.9		
DEPRECIACION		4,583.0		
AMORTIZACION		630.0		
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA				
INTERNOS				
EXTERNOS				
CAMBIOS				
RESERVAS				
IMPUESTOS				
OTROS		4,218.9		
AUMENTOS DE ACTIVO	6,092.7	171,886.2		
DISMINUCIONES DE PASIVO		5,352.0		
DISMINUCIONES DE CAPITAL O PATRIMONIO	16,098.2	5,327.6		
OTROS				
OPERACIONES AJENAS				5,315.2
AMORTIZACION DE LA DEUDA DOCUMENTADA				
INTERNA				
EXTERNA				
EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS				4,454.0
SUMA GASTO NO PROGRAMABLE	22,190.9	191,997.7		
T O T A L E S	155,890.9	522,071.0	133,700.0	359,626.2